

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

LUNES 26 DE MAYO DEL 2025 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES - AÑO 30 / N° 3848 - PRECIO: S/. 1

https://diariopanoramatrujillano.com | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

- Pedro Felipe Castro Méndez, mejor conocido en el hampa como Sheriff', fue asesinado en la cuadra 12 de la avenida La Marina, cerca al Óvalo Grau
- Según versiones policiales, el difunto pertenecía a 'Los Compadres', organización lidera por 'Jorobado Deyvi'.



▶ 'LA JAURÍA' SE ENFRENTA A 'LOS PULPOS' Y A 'LOS COMPADRES'

GUERRA DECLARADA POR EL ORO



Lanzan ruta turística de el 'Papa'

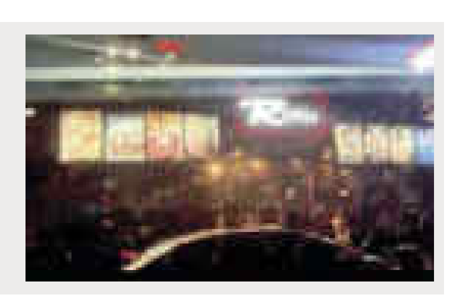


Mujer muere tras caer en rocas de Puémap

Anuncian II Summit Tic norte 2025



Locales nocturnos se burlan de la 'Ordenanza Reyna'



EDITORIAL

Inversión Inmobiliaria Chilena

Las empresas inmobiliarias chilenas han encontrado en el Perú un destino atractivo para sus inversiones. Básicamente por la estabilidad macroeconómica peruana, caracterizada por un crecimiento económico sostenido, y políticas fiscales prudentes, lo que ha generado un entorno propicio para los negocios.

Además, la cercanía geográfica y cultural entre ambos países, facilita las operaciones y la adaptación al mercado local. El Perú ofrece oportunidades en sectores como, el comercio minorista, la agroindustria y la energía, donde las empresas chilenas han podido expandirse y diversificarse.

Otro factor para invertir en nuestro país es la existencia de acuerdos bilaterales que promueven el libre comercio y protección de las inversiones. Dichos acuerdos brindan seguridad jurídica y reducen las barreras para el establecimiento y operación de empresas extranjeras. Además, el dinamismo del mercado peruano, con una clase media en crecimiento, y una demanda interna en aumento, representa un atractivo adicional para las empresas chilenas que buscan expandir su presencia en la región.

Otro motivo es la desaceleración del sector inmobiliario en Chile, que tiene una prolongada crisis; por ello han enfocado su atención en el mercado peruano para nuevos proyectos y desarrollarlos, por ello los informes financieros de las inmobiliarias chilenas evidencian un crecimiento sostenido de las operaciones peruanas. Para este año, se estima que las inmobiliarias chilenas invertirán más de 200 millones de dólares en nuestro país.

Por ejemplo, Paz Corp. tuvo ganancias el 2024 que crecieron un 123% y sus ingresos aumentaron 60% respecto al año anterior; y en Chile cayó 42%, por ello ha destinado invertir 34 millones de dólares en Perú. Besalco también ha tenido buenos resultados en Perú, a pesar de pérdidas en Chile, con altos niveles de ventas y entregas. El 2024 comercializó en Perú 159,000 M2., y en Chile menos de 20,000 M2. Este año invertirá 30 millones de dólares en Perú. Echeverría Izquierdo, inició 2024 con 2 proyectos comerciales en Lima, el 40% de sus ventas son en nuestro país y seguirá en aumento, este año invertirá 35 millones de dólares entre Chile y Perú.

Esto es un ejemplo de lo atractivas que resultan las inversiones en nuestro país, algo que lideraba el anterior Ministro de Economía, Salardi, desaforado torpemente por la Presidenta.

Contradicciones fatales de nuestra política.

Nuevo acceso a Chan Chan



La Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de La Libertad anunció la inauguración de un nuevo acceso peatonal que unirá el Museo de Sitio Chan Chan con la Huaca Toledo, en el Complejo Arqueológico Chan Chan. Este acto se llevará a cabo el martes 27 de mayo a las 10:00 a. m., con la participación de delegaciones escolares y guías turísticos, promoviendo así el compromiso de la comunidad educativa y el sector turístico con la valorización del patrimonio nacional.

A partir de la próxima semana, este nuevo circuito estará disponible para visitantes nacionales y extranjeros de forma gratuita, facilitando un recorrido más completo entre dos de los puntos más destacados del legado Chimú.

Para asegurar una experiencia segura, se ha instalado una caseta de vigilancia en la zona, considerada intangible por su valor arqueológico. Además, el espacio servirá como escenario para diversas actividades culturales y artísticas, convirtiéndose en un entorno dinámico que revitaliza el patrimonio a través del arte.

Huaca Toledo ha sido centro de importantes acciones de conservación e investigación, y ya ha albergado actividades como 'El Culto a los Ancestros' y espectáculos de video mapping, reforzando su rol como epicentro de difusión cultural y memoria histórica.

Este nuevo acceso turístico no solo facilitará la conexión entre dos importantes puntos del complejo, sino que también impulsará el turismo local y regional, generando nuevas oportunidades económicas para artesanos, guías, emprendedores y demás actores vinculados al desarrollo cultural y turístico de La Libertad.

"DEL CALIDO VIENTO"



Hugo Díaz Plasencia

(Retorno al día)
9

Será de la noche
signo ritual
su misterio.
Nunca al mar
opondrá su ternura
o a la montaña
suplirle al viento
la espiga.
En la tibia marea
habrá de orar el alba
de la aceptación el día.
Y al retornar a la viña
será caluro y delfín
de patillos y ostras aves.
Inevitable opción
el común reparto
del frailecillo
su comarca.
Ala de luna el verano
y abrigo de todas las especies.

FOTO PARLANTE





Isaac Sánchez Córdoba, pintor peruano egresado de la Escuela Superior de Bellas Artes Trujillo. El artista plástico es un profesional capaz de desarrollar habilidades, que no sólo se limitan a utilizar la pintura seleccionando el color y la luz; tiende, con habilidad innata, a crear formas y figuras que lucen en su lienzo. Es el caso de Isaac Sánchez que logra, con tanta precisión, diseñar las imágenes en extraordinario movimiento.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz Plasencia
Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán

Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Ventas publicidad: Yris Jara Trujillo
email: *jtrujillo.panorama@gmail.com*
Ce.: 999-925-565
GS ENTERPRISE (AGENCIA AUTORIZADA)
CELULAR: 976629212
panoramatrujillo23@gmail.com

Diseño: Edwin Lezama Rojas
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo





BUSCAN FORTALECER EL LIDERAZGO DIGITAL EN LA MACRORREGIÓN NORTE CON ENFOQUE TIC

Anuncian II Summit tic norte 2025

En una reciente conferencia de prensa, la Cámara de Comercio de La Libertad (CCLL), el Comité Regional Empresa, Estado, Academia y Sociedad Civil (CREEAS) y la Universidad César Vallejo (UCV) oficializaron el lanzamiento del III Summit TIC Norte 2025, el encuentro más representativo de la transformación digital en el norte del país.

Este evento tecnológico se desarrollará del 25 al 27 de junio en el campus de la UCV en Trujillo, y tendrá como lema: 'Liderazgo digital del mañana: Innova con IA, protege con ciberseguridad y trasciende con sostenibilidad'. La iniciativa busca fomentar un ecosistema digital sólido que integre innovación, seguridad y compromiso ambiental.

Se espera la participación de más de 500 asistentes entre empresarios, profesionales del sector tecnológico, académicos y estudiantes, quienes accederán a conferencias, paneles, talleres, zona showroom y espacios de networking con empresas tecnológicas.

Fernando Guerra Fernández, presidente de la CCLL, resaltó que el evento no solo promueve el uso eficiente de la tecnología, sino que también busca generar un impacto positivo en la competitividad y sostenibilidad de la región.

El evento contará con el respaldo de importantes marcas como Lenovo, Epson y NTT Data, además de proyectos como PLANTAS y Ecosistema al Cubo, que apuestan por la transformación digital con responsabilidad.

Además, los organizadores destacaron que esta tercera edición del Summit TIC Norte fortalecerá la articulación entre el sector público y privado, permitiendo identificar oportunidades de colaboración que impulsen el desarrollo tecnológico regional. Asimismo, se priorizará la inclusión de jóvenes talentos y startups, promoviendo un espacio donde la innovación sea protagonista del cambio hacia una sociedad más conectada

El registro es gratuito a través de la web oficial del evento: www.summittic-norte.com.

El III Summit TIC Norte 2025 reunirá a expertos, empresarios y estudiantes en torno a la innovación, IA, ciberseguridad y sostenibilidad, promoviendo el liderazgo digital en la región norte.



Cinco heridos tras choque vehicular en la Industrial

Un violento accidente de tránsito se registró esta mañana en la avenida Industrial, cerca del sector Los Patos, cuando dos vehículos colisionaron, provocando que uno de ellos impactara contra un poste. Al lugar llegaron unidades del SAMU y de los Bomberos para brindar atención inmediata a los ocupantes afectados.

Producto del choque, cinco personas resultaron heridas: Azucena Zavaleta Rodríguez, Tania Arévalo Rodríguez, Roy Coronado Ávila, Elizabeth Santos Ávila Niquin y Leonardo Arévalo Rodríguez. Todos fueron trasladados de emergencia a la clínica más cercana para recibir atención médica especializada.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las causas exactas del accidente.

Menor trujillano recibe cárcel por llevar explosivos

HISTÓRICA CONDENA A MENOR POR PORTAR EXPLOSIVOS



En un hecho sin precedentes en el país, un menor de 16 años fue sentenciado a 7 años y 10 meses de prisión por portar ilegalmente explosivos y municiones. El adolescente, identificado con las iniciales S.E.U.U., trabajaba como obrero y cursaba el tercer año de secundaria en Trujillo.

La intervención ocurrió el 22 de mayo, cuando agentes de la Depincri ingresaron al polideportivo 'José Paolo Guerrero' en Alto Trujillo, alertados por vecinos que reportaron a jóvenes consumiendo drogas. Durante la intervención, el menor lanzó un morral que contenía los explosivos.

El juez Juan Andrés Chirinos Castro dictó la sentencia, en una investigación liderada por el fiscal Denys Paúl Rivas Rodríguez, marcando un hito en la lucha contra el crimen juvenil.

Asesinan a exsereno ligado a mafia minera en Pataz



La noche del sábado, Pedro Felipe Castro Méndez, exmiembro del Serenazgo de Trujillo y conocido como 'Sheriff', fue asesinado a balazos en la cuadra 12 de la avenida La Marina, cerca del óvalo Grau. Sicarios a bordo de dos motos lineales interceptaron su vehículo y le dispararon más de diez veces, según testigos.

Las cámaras de seguridad captaron parte del ataque, cuyas imágenes ya están en manos del Depincri. La víctima era administrador de una empresa de seguridad privada que operaba en Pataz, aunque la policía lo vinculaba con 'Los Compadres', organización criminal liderada por "El Jorobado Deivi".

Su muerte estaría relacionada con pugnas internas tras la captura de 'Cuchillo', implicado en una masacre minera. Uno de los sospechosos sería 'JP', cabecilla de 'La Gran Alianza'. El crimen es investigado por la Fiscalía de Crimen Organizado, y forma parte de una ola de homicidios que azota la región.

MENOR FUE ATACADA POR PITBULL EN PACASMAYO

Ataque de pitbull deja grave a niña de 10 años



Una menor de 10 años se encuentra internada en el Hospital Regional de Trujillo a la espera de una intervención quirúrgica, tras sufrir un violento ataque por parte de un perro pitbull en la ciudad de Pacasmayo. El hecho ocurrió la tarde del jueves 22 de mayo, cuando la niña jugaba con una amiga en la calle Paseo Miramar. El balón con el que se divertían ingresó al interior de una vivienda, donde fueron atacadas por dos perros de esta raza.

Uno de los canes mordió brutalmente la pierna izquierda de la menor, causándole heridas profundas y graves desgarros. A pesar de los esfuerzos de los vecinos por liberarla, el animal no soltaba a la víctima. Ante la gravedad de la situación, la policía llegó al lugar y un efectivo se vio obligado a usar su arma para eliminar al perro agresor. También se abatió al segundo animal por intentar atacar nuevamente.

La menor fue llevada al Hospital Distrital de Pacasmayo y luego trasladada a Trujillo. Su comunidad escolar se ha organizado para brindar apoyo a su familia, que atraviesa un momento crítico.

El caso ha generado un llamado urgente a las autoridades municipales y de salud para aplicar la Ley N.º 27596 sobre la tenencia responsable de canes peligrosos. Asimismo, se exige que se impulse una ordenanza local que regule esta problemática. La crianza sin control de estas razas representa un peligro latente para la ciudadanía.

El hecho también reabre el debate sobre la necesidad de programas educativos que promuevan la convivencia segura entre humanos y animales, así como campañas de sensibilización sobre la responsabilidad de tener mascotas. Especialistas en salud mental advierten, además, sobre el impacto psicológico que este tipo de eventos puede causar

Perro ataca a niña

Una niña de 10 años fue brutalmente atacada por un pitbull en Pacasmayo. La menor, con graves lesiones en la pierna, fue trasladada al Hospital Regional de Trujillo. El caso expone la urgente necesidad de regular la crianza de perros peligrosos en la región.

Policía abatió a dos pitbulls tras ataque que dejó a niña de 10 años gravemente herida.



Error en uso de pernos causó colapso mortal en el real

Tres meses después del colapso del techo en el patio de comidas del Real Plaza Trujillo, que dejó seis fallecidos y más de 80 heridos, la Fiscalía ha revelado un error técnico crucial: el uso de pernos inadecuados en la estructura. Las investigaciones muestran discrepancias entre los diseñadores, constructores y supervisores. Julio Rivera Feijóo, ingeniero encargado del diseño original, afirmó que los pernos A325 especificados fueron reemplazados por otros de menor calidad, sin su consentimiento. El consorcio Activa BGS SAC sostiene que se usaron pernos A36 según el plan de calidad aprobado por la supervisión. La empresa Famome, responsable de la instalación, permanece en silencio. Los supervisores tampoco dieron seguimiento adecuado a la obra.

Expertos califican lo ocurrido como una falla técnica evitable, más relacionada con negligencia que con reducción de costos. Real Plaza ha anunciado acciones legales. Las víctimas y sus familias exigen justicia y que los responsables sean sancionados.

El impacto de esta tragedia ha generado preocupación en todo el país sobre los estándares de seguridad en obras públicas y privadas.

Prisión preventiva para abogada vinculada a presunto líder criminal



El Juzgado Mixto de Investigación Preparatoria de Parcoy dictó 24 meses de prisión preventiva contra Liliana Estefany Pizán Chirado, quien sería pareja sentimental de Miguel Rodríguez Díaz, alias 'Cuchillo'. La abogada es investigada por los presuntos delitos de organización criminal y lavado de activos.

La intervención policial se realizó el 15 de mayo en su vivienda, ubicada en el Barrio 5 del distrito de Alto Trujillo. Durante el operativo, las autoridades incautaron 70 mil soles, 14 mil dólares, pesos chilenos y joyas colombianas valorizadas en más de 10 mil soles.

Según las investigaciones, Pizán habría adquirido pasajes con el fin de facilitar la fuga de 'Cuchillo' a Colombia. El Ministerio Público sostiene que estas acciones evidenciarían su colaboración con una organización criminal.

La Fiscalía ha solicitado que se amplíen las diligencias para identificar a otros posibles implicados en la red criminal.

Pescadores artesanales formalizados

Durante una inspección realizada la madrugada del sábado, el alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, constató que varios locales de entretenimiento no respetan la ordenanza municipal que establece el cierre obligatorio a la 1:00 a. m. Ante esta situación, la Oficina de Fiscalización iniciará acciones inmediatas contra los infractores.

Se advirtió que, de persistir en el incumplimiento, podrían perder definitivamente sus licencias de funcionamiento. 'La seguridad y tranquilidad de nuestros vecinos es prioridad', remarcó el alcalde. Además, se reforzarán los controles nocturnos para garantizar el cumplimiento de esta normativa en toda la ciudad.

OLEAJE ANÓMALO COBRA LA VIDA DE UNA VISITANTE TRUJILLANA DE 70 AÑOS

Mujer muere tras caer en rocas de Puémap

Una tragedia enluta a una familia trujillana tras la muerte de Virginia Angélica Zamora Ciudad de Sánchez de 70 años, quien falleció el sábado 24 de mayo en el balneario de Puémape, ubicado en el distrito de San Pedro de Lloc, provincia de Pacasmayo. Según las primeras informaciones de la policía y el serenazgo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo-San Pedro de Lloc, la mujer se encontraba paseando junto a dos amigas en la zona rocosa conocida como 'La Punta' cuando un fuerte oleaje las sorprendió. La fuerza del agua las arrastró, provocando su caída entre las rocas.

Mientras las otras dos mujeres lograron salir con vida gracias al auxilio de vecinos y testigos, Virginia Angélica fue impactada por las olas y estrellada contra las formaciones rocosas. Todo indica que la causa de su muerte habría sido una combinación de golpes severos y posible ahogamiento. Su cuerpo fue trasladado en ambulancia municipal desde Puémape hasta la comisaría de San Pedro de Lloc, y de allí será derivado a la morgue de Trujillo para las diligencias correspondientes. Sus familiares llegaron al lugar tras ser informados del trágico suceso.

MÁS DATOS

Una mujer de 70 años murió en Puémape tras ser arrastrada por olas mientras paseaba con amigas. Las autoridades advierten sobre el oleaje anómalo que afecta todo el litoral peruano y exhortan a evitar acercarse al mar para prevenir nuevas tragedias.



Este lamentable hecho ocurre en medio de una alerta emitida por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, que ha advertido sobre la persistencia de un oleaje anómalo en el litoral peruano. Las autoridades reiteran el llamado a la población para evitar ingresar al mar y mantenerse alejados de zonas rocosas, especialmente en momentos de alto oleaje. Policías, personal municipal y representantes del Gobierno Interior han intensificado las medidas preventivas para evitar más tragedias similares. Se insiste en no subestimar la fuerza del mar, especialmente en balnearios como Puémape, donde las condiciones pueden cambiar bruscamente.

El balneario permanecerá bajo vigilancia constante durante los próximos días, se evalúa la colocación de señalización adicional en zonas de alto riesgo para visitantes.

Exalumnos Mariateguistas convocan elecciones para renovar consejo directivo 2025-2027

La Asociación de ExAlumnos Mariateguistas (AEAM) anunció oficialmente el proceso electoral para elegir a su nuevo consejo directivo para el periodo 2025-2027. El Comité Electoral, presidido por César Quito Santos, publicó el reglamento y padrón de asociados. Las elecciones se realizarán el domingo 29 de junio desde las 9 a.m. en la I.E. José Carlos Mariátegui, emblemático colegio del distrito zapatero.

Las listas interesadas podrán inscribirse hasta el viernes 6 de junio, previa adquisición de su kit electoral que incluye los formatos necesarios y el padrón de adherentes. Para



votar, los asociados deberán presentar su DNI y carnet de asociado. Aunque el voto es voluntario, se espera una alta participación, como en procesos anteriores. Más información se encuentra en la página de Facebook AEAM.



Oleaje anómalo traerá olas de hasta 3 metros en Pacasmayo

Se espera que la bahía de Pacasmayo, especialmente el antiguo muelle, enfrente olas de hasta casi 3 metros durante la madrugada del domingo, debido a un oleaje anómalo que genera preocupación por los posibles daños a la infraestructura portuaria. En Huanchaco, un oleaje similar ya provocó daños en la punta de su muelle, los cuales han ido empeorando con el aumento del nivel del mar.

Según la tabla de mareas, el viernes desde las 2:45 a. m. se registrarán olas de hasta 2.5 metros, incrementándose la intensidad hasta alcanzar su punto máximo a las 4:22 a. m. del domingo 25 de mayo. Se prevé que la fuerza del oleaje disminuya gradualmente desde las 5:10 a. m. del lunes 26 de mayo, aunque las autoridades mantienen la alerta para salvaguardar a la población y proteger las instalaciones portuarias.

Las autoridades locales y de defensa civil llaman a la población a evitar acercarse a la zona costera durante este periodo crítico. Asimismo, se recomienda tomar precauciones especiales para



DESDE ESTE LUNES SE REGISTRARÁN RÁFAGAS DE HASTA 35 KM/H EN LA COSTA LIBERTEÑA

Vientos fuertes afectarán la libertad

La Libertad se verá afectada por un nuevo episodio de vientos fuertes desde este lunes 26 hasta el miércoles 28 de mayo, según el aviso meteorológico N.º 171 emitido por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi). Se estima que las ráfagas alcancen velocidades cercanas a los 35 km/h, especialmente en zonas costeras del departamento, lo que podría generar levantamiento de polvo, arena y reducir la visibilidad en varios sectores.

Este fenómeno se suma a una serie de eventos climáticos inusuales que vienen afectando la región norte del país. En el caso de La Libertad, se esperan también nieblas, neblinas y lloviznas intermitentes durante las horas nocturnas, lo cual podría complicar aún más el tránsito en carreteras y la operatividad en puertos como el de Salaverry o Pacasmayo.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomendó a las autoridades locales y regionales, así como a la población, tomar precauciones. Se exhorta a realizar inspecciones técnicas de seguridad en infraestructuras públicas y privadas, especialmente aquellas cercanas a zonas vulnerables. También se aconseja asegurar techos, letreros y objetos que puedan desprenderse con la fuerza del viento.

Por su parte, la población debe estar alerta a los comunicados oficiales y evitar transitar por zonas costeras expuestas a ráfagas repentinas, ya que podrían poner en riesgo la integridad física de las personas.

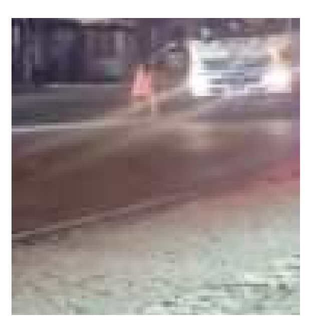
Asimismo, se recomienda especial atención en instituciones educativas, mercados y centros de salud ubicados en zonas expuestas al viento, a fin de evitar accidentes por caídas de objetos o estructuras inestables. Las municipalidades distritales deben coordinar con Defensa Civil para implementar planes de contingencia ante posibles emergencias. En tanto, el Senamhi continuará monitoreando el comportamiento del viento.

Más importantes

- **La Libertad soportará vientos de hasta 35 km/h desde este lunes. Se esperan polvo, neblina y lloviznas. Indeci llama a tomar precauciones ante riesgos en infraestructuras y visibilidad.**

ACCIDENTE EN CHAO

Mujer fue arrollada por camión en chao



Una joven fue atropellada por un camión mientras cruzaba la carretera Panamericana Norte, en el distrito de Chao, provincia de Virú. Se sospecha que la víctima se encontraba en estado de ebriedad al momento del accidente. El hecho generó alarma entre los transeúntes y conductores que transitaban por la zona.

ALEGRÍA EN JARDÍN ESCOLAR

Policías celebran con alegría



En el marco de la Semana de la Educación Inicial, agentes de la Comisaría de Florencia de Mora llevaron el polishow ‘A Brillar’ a la I.E. ‘My Great School’, donde compartieron momentos de diversión y mensajes de seguridad con los niños y niñas. La actividad buscó fortalecer la confianza de los menores en la Policía y promover valores desde la infancia.

Nuevo Convenio Impulsará Protección del Bosque Cachil



Sedalib firmó un acuerdo clave con los representantes del bosque Cachil para implementar acciones de conservación en esta zona, considerada cabecera de cuenca del río Chicama. El proyecto busca recuperar los servicios ecosistémicos de regulación hídrica, calidad del agua y control de la erosión del suelo.

Según explicó el gerente general de Sedalib, Víctor Gutiérrez Muñoz, este acuerdo permitirá ejecutar inversiones que beneficiarán directamente a las provincias de Gran Chimú y Ascope. Participan también SUNASS, la Gerencia Regional del Ambiente, universidades, colegios profesionales, el Proyecto Especial Chavimochic y juntas de regantes. El objetivo es asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante un manejo responsable de la biodiversidad. Se espera que los pobladores de estas provincias accedan a mejores condiciones de agua gracias a la protección del bosque y su ecosistema. El convenio también contribuirá a fortalecer la gestión ambiental y la educación ecológica en la región.

‘Capulí, Vallejo y su tierra’ celebra 25 años de legado

El encuentro internacional ‘Capulí, Vallejo y su Tierra’, impulsado por Danilo Sánchez Lihón, ha cumplido 25 años promoviendo la figura y obra de César Vallejo desde sus raíces andinas. Este certamen cultural, desarrollado entre Lima y Santiago de Chuco, ha recorrido distintas provincias del norte peruano como Chimbote, Trujillo y Quiruvilca, llevando poesía, identidad y reflexión a todos los rincones. A lo largo de su historia, ha reunido a destacados poetas, críticos y docentes del Perú y el extranjero, fortaleciendo una red intelectual descentralizada.

Durante su reciente edición, realizada del 15 al 17 de mayo en Trujillo, se desarrollaron conferencias, pasacalles, presentaciones musicales y literarias.

El evento reafirma a Vallejo como símbolo universal de la literatura y a su tierra como fuente de inspiración cultural viva, integradora y profundamente humana. Además, el certamen ha acercado la literatura a nuevas generaciones de jóvenes declamadores y estudiantes.



PREFECTO CARLOS RODRÍGUEZ SUPERVISA ENTREGA DE BONOS FISE

Prefecto regional supervisa Bonos Fise en Julcán y Otuzco

El prefecto regional de La Libertad, Carlos Rodríguez, visitó las provincias andinas de Julcán y Otuzco para supervisar la entrega de los bonos del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) a las familias en situación de vulnerabilidad. Esta labor está a cargo de los subprefectos provinciales, quienes se encargan de distribuir los vales de descuento que otorgan 20 nuevos soles para la compra de balones de gas (GLP), válidos durante dos meses.

El FISE es un programa del Estado que busca promover el acceso al GLP en sectores vulnerables, tanto urbanos como rurales, ofreciendo una compensación social para aliviar los gastos energéticos de las familias más necesitadas.

Durante su recorrido, la autoridad regional también supervisó el trabajo realizado por los subprefectos, quienes le entregaron informes sobre problemáticas relacionadas con la inseguridad ciudadana y su coordinación con entidades gubernamentales como la Policía Nacional, el Poder Judicial y la Fiscalía. En Otuzco, el prefecto convocó a una reunión de coordinación con los subprefectos provinciales y distritales para fortalecer las acciones conjuntas en beneficio de la población.

Asimismo, el prefecto Carlos Rodríguez destacó la importancia de reforzar la articulación entre las autoridades locales y las instituciones del Estado para garantizar una mejor atención a las demandas de la comunidad, especialmente en temas de seguridad y servicios básicos.

Prefecto supervisa bonos

- **El prefecto regional Carlos Rodríguez supervisó la entrega de los bonos del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) en las provincias de Julcán y Otuzco.**
- **Estos bonos, que ofrecen un descuento de 20 soles para la compra de gas GLP, benefician a familias vulnerables.**
- **Durante su visita, también revisó el trabajo de los subprefectos provinciales, quienes informaron sobre problemas de inseguridad ciudadana y la coordinación con entidades como la Policía Nacional y la fiscalía. En Otuzco convocó a una reunión para fortalecer el trabajo conjunto**

Prolácteos impulsará la producción láctea en La Libertad



En La Libertad, el proyecto ProLácteos, lanzado por el Midagri a través de Agromercado, beneficiará a cientos de productores de leche y derivados lácteos, fortaleciendo la cadena productiva en la región. Esta iniciativa forma parte de una inversión nacional de más de 43 millones de soles y busca mejorar la calidad, transformación y comercialización del sector lácteo en 45 distritos de ocho regiones, incluida La Libertad. Con asistencia técnica, capacitación en buenas prácticas, apoyo a plantas de transformación y promoción comercial, ProLácteos potenciará la producción familiar, generando desarrollo rural y diversificación económica.

Además, promoverá certificaciones de calidad para acceder a nuevos mercados y fortalecerá la organización empresarial de los productores en la región.

Huamachuco exhibe su cultura y quesos en el salón del queso 2025



Huamachuco destaca en el III Salón del Queso Peruano 2025 en Lima, presentando lo mejor de su producción láctea artesanal en el stand S-117. Esta muestra nacional reúne a los principales productores del país y ha generado gran interés por la calidad y variedad de los quesos huamachuquinos.

Gracias al apoyo de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, el evento combina degustación de quesos con presentaciones de danzas típicas que reflejan la identidad cultural de Huamachuco. El Gerente de Desarrollo Económico, Henrry Cruz, resaltó la importancia de esta feria para fortalecer la economía local y promover la región. La feria estará abierta hasta el 25 de mayo.

EN VÍCTOR LARCO

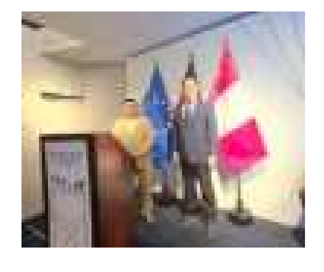
Sorpresa recreativa para adultos



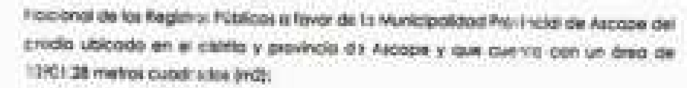
En el CIAM se realiza el taller de CARDIO para los adultos mayores, quienes en esta ocasión recibieron una grata sorpresa de la organización VEO. Gracias a esta iniciativa, los usuarios disfrutaron de un momento de recreación y ejercicio físico saludable, promoviendo su bienestar integral y calidad de vida.

IMPULSO SOCIAL EN LA ESPERANZA

Mejoras sociales para La Esperanza



El alcalde de La Esperanza participó en el evento 'Fortaleciendo la cohesión social' en Lima, en el marco del proyecto PERÚ SOCIAL, con apoyo de la Cooperación Alemana y la Unión Europea. La iniciativa fortalecerá servicios sociales, empleabilidad y formalización. Estas acciones beneficiarán directamente a las poblaciones más vulnerables del distrito.





ACUERDO DE CONCEJO Nº 026-2025-MPA/AC

Ascope, 16 de Mayo de 2025.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Ascope, en Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo del año 2025; y,

VISTOS:

El Informe Nº165-2025-MAP/GDTE; el Informe Legal Nº181-2025-MPA/OGAJ/RJJS; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley Nº 30305, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo estipulado en el artículo II del TÍTULO PRELIMINAR de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que: "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo (…)". Así también, el artículo 41º establece que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;



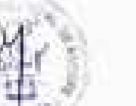
Que, de acuerdo al artículo 56º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 sobre los bienes de propiedad municipal, establece en los numerales 1,2,7 y 8 del citado artículo que son bienes de la Municipalidad, los bienes inmuebles y muebles de uso público destinados a servicios públicos locales, así como los edificios municipales, sus instalaciones y en general todos los bienes adquiridos, construidos y/o sostenidos por la municipalidad; además de las donaciones y todos los que adquiera cada municipio. Asimismo, el artículo 58º de la misma Ley concordante con el primer párrafo de la Octava Disposición Complementaria de esta misma dispositivo legal menciona que los bienes inmuebles de las municipalidades detallados en el artículo 56º se inscriben en los Registros Públicos, a petición del alcalde y por el mérito del acuerdo de concejo correspondiente;

Que, mediante Oficio Nº000016-2025-GRLL-GGR-GRS-RSA-FGD, de fecha 31 de Enero del año 2025, registrado mediante Expediente Administrativo Nº665-2025, el Director Ejecutivo de la Red de Salud Ascope, Fernando Gómez Saavedra, solicita ante esta entidad edil la Asignación de Terreno para Construcción de Nuevo Hospital Provincial de Ascope adjuntando diversa documentación para tal fin dentro de la cual se contiene las características propias del bien inmueble;



Que, mediante Informe Nº009-2025-CDTE-MPA/MAPHA, de fecha 06 de Febrero del año 2025, la Asistente Técnico de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, concluye que dada la necesidad urgente de garantizar el derecho a la salud de todos los ciudadanos de Ascope es viable la construcción de un nuevo hospital moderno y equipado. Asimismo, la Asesora Legal de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, mediante Informe Nº021-2025-MPA/GDTE/MAGOR, recomienda proceder con el saneamiento físico legal del terreno materia de evaluación;

Que, mediante Informe Legal Nº0051-2025-MPA/OGAJ/JLJCH, de fecha 07 de Febrero del año 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta entidad edilicia, concluye que es **PROCEDENTE** que el Pleno del Concejo Municipal apruebe la Inmatriculación como primera inscripción de dominio ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos a favor de la Municipalidad Provincial de Ascope del predio ubicado en el distrito y provincia de Ascope y que cuenta con un área de 10901.28 metros cuadrados (m2);



Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº03-2025-MPA de fecha 10 de Febrero del año 2025, en mérito a todo lo expuesto se llevó por parte del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Ascope a cabo la deliberación y votación respectiva teniendo como resultado el voto de Aprobación en **MAYORIA**;

Que, posteriormente el Técnico del Área de Catastro de la Oficina Registral de Trujillo Zona Registral Nº V, Ruby Edith León Benites, emite el Informe Técnico Nº005780-2025-Z.R. Nº V/UREG/CAT, de fecha 24 de Abril del año 2025, dentro del cual concluye que la documentación técnica ofrecida por esta entidad edilicia presenta observaciones precisando la necesidad de realizar las debidas correcciones debiendo tomar en cuenta lo expuesto en el referido informe;

Que, ante lo expuesto se emite el Informe Nº165-2025-MPA/GDTE, de fecha 12 de mayo del año 2025, dentro de la cual se precisa las Rectificaciones y Aclaraciones respectivas con la finalidad de continuar con el trámite de Saneamiento Físico Legal del predio ubicado en el Sector La Victoria, calle Tacna S/N Distrito y Provincia de Ascope para la Construcción del Nuevo Hospital Provincial de Ascope, pasando a establecer las siguientes correcciones en lo concerniente a medidas, áreas y linderos del predio:



NORTE	: Con Ca. Tacna en cuatro (4) tramos; Tramo 1 (Vértices P4-P5: 84.72 ml), Tramo 2 (Vértices P5-P6: 27.82 ml) Tramo 03 (Vértices P6-P7: 27.82 ml.) y Tramo 04 (Vértices P7-P1: 1.53 ml.)
SUR	: Con Propiedad de Terceros en (1): Tramo 1 (Vértices P2-P3: 138.23 ml.)
ESTE	: Con Acequia en (1) Tramo: Tramo 1 (Vértices P-3-P4: 79.12 ml.)
OESTE	: Con Lote 1,2,3,4 y Propiedad de Terceros en (1) Tramo: Tramo 01 (Vértices P1-P2: 77.18 ml.)
Área	: 10,840.16 m2
	1.08432 ha
Perímetro	: 436.64 m

Que, posteriormente, se expide el Informe Nº181-2025-MPA/OGAJ/RJJS, de fecha 14 de mayo de 2025, concluye es procedente remitir el expediente a Sesión de Concejo Municipal con la finalidad que se proceda a aprobar las correcciones respectivas;

En consecuencia, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 9º y 41º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD** y con Dispensa de Lectura y Aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **RECTIFICACIÓN** del Artículo 1º del Acuerdo de Concejo Nº10-2025-MPA/AC, de fecha 11 de febrero de 2025, en lo siguiente forma:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la inmatriculación como primera inscripción de dominio ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos a favor de la Municipalidad Provincial de Ascope del predio ubicado en el distrito y provincia de Ascope y que cuenta con las siguientes características:

NORTE	: VÉRTICE 1,2 - 142.60 m CALLE TACNA
SUR	: VÉRTICE 3,4 - 138.71 m PROPIEDAD DE TERCEROS
ESTE	: VÉRTICE 2,3 – 78.00 m CALLE S/N
OESTE	: VÉRTICE 1,4 – 77.07 PROPIEDAD DE TERCEROS
Área	: 10901.28 m2

Perímetro : 138.4900 ml

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la inmatriculación como primera inscripción de dominio ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos a favor de la Municipalidad Provincial de Ascope del predio ubicado en el distrito y provincia de Ascope y que cuenta con las siguientes características:

NORTE : Con Ca. Tacna en cuatro (4) tramos: Tramo 1 (Vértices P4-P5:84.92 ml., Tramo 2 (Vértices P5-P6: 27.82 ml.) Tramo 03 (Vértices P6-P7: 27.82 ml.) y Tramo 04 (Vértices P7-P1: 1.53 ml.)

SUR : Con Propiedad de Terceros en (1) Tramo 1 (Vértices P2-P3: 138.23 ml.)

ESTE : Con Acequia en (1) Tramo: Tramo 1 (Vértices P-3-P4: 79.12 ml.)

OESTE : Con Lote 1,2,3,4 y Propiedad de Terceros en (1) Tramo: Tramo 01 (Vértices P1-P2: 77.18 ml.)

Área : 10,940.16 m2

: 1.09402 ha

Perímetro : 436.64 ml

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ascope a suscribir la Solicitud de Subsanación de las Observaciones determinadas en Informe Técnico N°[illegible]-2025-Z.R. N° V/UREG/CAT expedido por el Área de Catastro de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de La Libertad respecto del trámite referido en el artículo anterior.

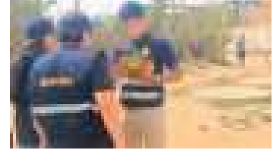
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento y ejecución del presente Acuerdo de Concejo, a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de esta entidad edil.

ARTÍCULO CUARTO.-ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la notificación y publicación del presente acuerdo de concejo de conformidad con la normatividad vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Chepén: fiscalía verifica carretera



Más de 70 días después de la denuncia penal presentada por el regidor Marco Casas, la Fiscalía Especializada en Corrupción de Funcionarios llegó a la zona de la carretera Chequén-Talambo, en Chepén, para realizar una verificación. La visita incluyó registros fotográficos y levantamiento de información, aunque no se brindaron mayores detalles.

La obra, que costó cerca de S/ 390 mil, ha sido cuestionada por su aparente mala ejecución. Se supo que las investigaciones incluyen coordinaciones con la procuraduría municipal. El regidor denunció dificultades para acceder a información clave, mientras la comisión investigadora espera entregar pronto su informe final.

GORE LA LIBERTAD ENTREGA TERRENO A MPT PARA CONSTRUIR NUEVO TERMINAL TERRESTRE NORTE

Trujillo tendrá nuevo terminal norte



El Gobierno Regional de La Libertad (Gore) entregó un terreno de 2.7 hectáreas a la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) para la futura construcción del Terminal Terrestre del Norte. Este proyecto beneficiará a más de 160 empresas de transporte de pasajeros que operan hacia las provincias de Gran Chimú, Ascope, Chepén y Pacasmayo, y busca descongestionar el tránsito urbano del centro de Trujillo.

La entrega se formalizó mediante un acta provisional firmada por el gobernador regional César Acuña y el alcalde provincial Mario Reyna, durante una ceremonia en el predio "Reactivación 2016", ubicado en el Parque Industrial del distrito de La Esperanza. También asistieron autoridades regionales y representantes de gremios de transporte.

La cesión es de carácter provisional hasta que el Concejo Municipal de Trujillo y el Consejo Regional de La Libertad aprueben la transferencia definitiva, tras los trámites legales correspondientes. El objetivo es facilitar el inicio del proyecto mientras se gestiona el financiamiento necesario.

Durante el acto, el gobernador Acuña destacó que este nuevo terminal complementará el ya existente en la zona sur de la ciudad, construido durante su gestión como alcalde, y reafirmó su compromiso con el ordenamiento del transporte urbano e interprovincial. Por su parte, el alcalde Reyna señaló que, en un plazo de 30 días, la comuna trujillana formalizará la recepción del terreno y se proyecta ceder su uso temporal a los transportistas para que empiecen a operar.

Se estima una administración conjunta sin cobros excesivos, priorizando el beneficio de transportistas y pasajeros. El terminal norte será un espacio más seguro, accesible y ordenado, en respuesta a una antigua demanda del gremio transportista y la población. Además, se prevé que esta infraestructura impulse el desarrollo económico y comercial en la zona norte de Trujillo.

Nuevo terminal terrestre norte en Trujillo beneficiará a más de 160 empresas de transporte

Anuncian nuevo terminal

- **El Gobierno Regional de La Libertad cedió a la Municipalidad de Trujillo un terreno de 2.7 hectáreas para la construcción del Terminal Terrestre del Norte.**
- **Esta obra beneficiará a más de 160 empresas de transporte y busca descongestionar las vías del centro urbano. La cesión es provisional mientras se gestiona la transferencia formal. Se proyecta una administración conjunta sin cobros abusivos.**
- **El alcalde Mario Reyna y el gobernador César Acuña destacaron la importancia de esta infraestructura para modernizar el servicio de transporte.**

AVISOS



VENTA CASA

3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

ALQUILO

SE ALQUILA DEPARTAMENTO Y HABITACIONES CON BAÑO PRIVADO EN AV. FEDERICO VILLAREAL 301-A PASEO YORTUQUE - CHICLAYO.

TELÉFONO:
999-925-565







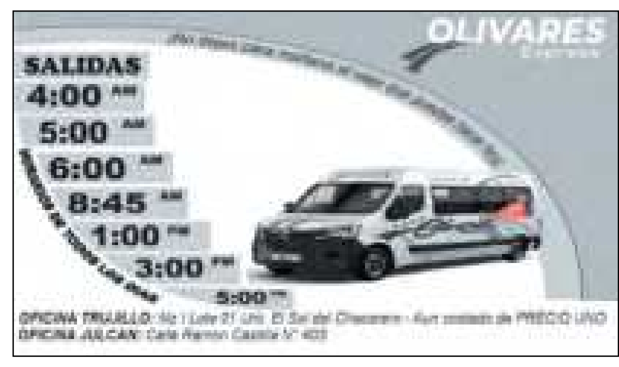
2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos.
CEL. 995353976/965786877















Crean 'Ruta del Papa' para impulsar el turismo en Piura, Lambayeque y La Libertad

Con la reciente designación del papa León XIV, Perú Together Travel, liderado por Saúl Manosalva, ha lanzado la 'Ruta del Papa', un nuevo producto turístico que abarca las regiones de Piura, Lambayeque y La Libertad.

Este proyecto busca dinamizar la economía local mediante la promoción de sitios vinculados al pontífice, generando empleo y movimiento comercial en la zona. La ruta incluye experiencias auténticas, como el desayuno favorito del Papa, y se proyecta establecer vuelos directos entre Cusco y Chiclayo para facilitar el acceso.

Esta iniciativa se perfila como la primera ruta temática de fe en el país, con gran potencial para atraer tanto turistas nacionales como extranjeros. Además, Saúl Manosalva resaltó que la 'Ruta del Papa' no solo promueve el turismo religioso, sino que también incentiva la conservación del patrimonio cultural.



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **ZUNILDA VALDIVIEZO ROMERO**, ha solicitado la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento **N°67371067**, generada el 18 de noviembre de 2009, por la municipalidad del Porvenir, incorporada a RENIEC, perteneciente a **HEIDI FRANCIS TRINIDAD VALDIVIEZO** en el sentido que el SEXO CORRECTO DE LA TITULAR ES: **FEMENINO.** Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



Municipalidad Distrital de Quiruvilca

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante el Sr. Pascual Reyes Horna, Jefe de la Oficina Registral Afiliada de Quiruvilca, Doña: **ELENA FLOR PAREDES LAZARO**, solicita la Rectificación Administrativa de su Partida de NACIMIENTO No. **869**, Inscrita en el año MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, en el sentido que se ha consignado el nombre de los padres de la titular como: PEDRO PAREDES CARLOS Y SILVERIA LÁZARO LUJÁN; siendo lo correcto: **JOSÉ PEDRO PAREDES CARLOS** Y **SILVERIA MANUELA LÁZARO LUJÁN**; y no como erróneamente figura asentado. Presentado el Expediente Administrativo **No.043-2025**, el 12 de Mayo del 2025. Se efectúa la publicación de conformidad con el Art. 73° del D.S. No. 015-98-PCM. *Quiruvilca, 16 de Mayo del 2025.*

Pascual Reyes Horna
JEFE DE REGISTROS CIVILES
ORAF - QUIRUVILCA

AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L A S.A.C

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO CON EL ART.71 DE LA LEY 21621, Y ART.333 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR DECISION DE SU TITULAR DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LA EMPRESA DENOMINADA "**JM CONSTRUCTORES & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L**" HA DECIDIDO SU TRANSFORMACION A SOCIEDAD ANOMIMA CERRADA BAJO LA NUEVA DENOMINACION **"JM CONSTRUCTORES & SERVICIOS GENERALES S.A.C."**
TRUJILLO, 14 DE MAYO DEL 2025



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **SARA DEL ROCIO ROCA BELTRAN**, ha solicitado la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 196695, generada el 14 de diciembre de 1995, por la Oficina del Registro de Estado Civil de la Municipalidad de Trujillo, incorporada a RENIEC con el **N° 1008935103**, en el sentido que el nombre correcto de la madre es: **MARÍA DEL ROSARIO BELTRÁN HUARÁC.** Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC -TRUJILLO II, **MARIA DE JESUS DEL RISCO MEJIA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N°1012047989; POR HABERSE CONSIGNADO DE MANERA IMCOMPLETA LOS PRENOMBRES DEL PADRE DE LA TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO LOS PRENOMBRES DEL PADRE COMO: JESÚS LEONCIO; SIENDO LOS PRENOMBRES COMPLETOS: **JESÚS LEONCIO MARTÍN**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART.73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2025, SE DECIDIO LA DISOLUCION DE LA EMPRESA **"VILLAGGIO COMPANY E.I.R.L."**, CON RUC N° **20613115863**, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A **CLAUDIA PAOLA PARIASCA CALDERON DE ZANONI**, CON D.N.I. Nº **71519483**, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTERESADOS CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL ART. 82, DEL DECRETO LEY N° 21621, LEY DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. *TRUJILLO, 20 DE MAYO DEL 2025.*

CLAUDIA PAOLA PARIASCA CALDERON DE ZANONI
TITULAR GERENTE
"VILLAGGIO COMPANY E.I.R.L."

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **RAÚL VELÁSQUEZ MONTALVO**; SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° **1008674363**; POR HABERSE CONSIGNADO DE MANERA INCOMPLETA EL NOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: FLOR MONTALVO CÁCERES; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO: **FLOR MERCEDES MONTALVO CÁCERES**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
REGISTRADOR CIVIL
DNI N° 42258330

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

SE COMUNICA QUE POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO Y SIN MEDIAR CAUSA LEGAL O ESTATUTARIA, SE ACORDÓ DISOLVER LA SOCIEDAD DENOMINADA **"CALEB CONSTRUCTORES S.A.C."** ASIMISMO SE ACORDÓ NOMBRAR A **YANE ELIZABETH GUZMAN QUISPE**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N.° **17987633**, COMO LIQUIDADOR; LO CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. *TRUJILLO, 23 DE MAYO DEL 2025.*

YANE ELIZABETH GUZMAN QUISPE
LIQUIDADOR

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC - TRUJILLO II, **HILDA CALDERON GAMBOA**; SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU **ACTA DE NACIMIENTO N° 1008556423**; POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL SEGUNDO PRENOMBRE DE LA MADRE DE TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: ADRIANA GAMBOA YUPANQUI; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO: **ADRIANA ADELA GAMBOA YUPANQUI**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
REGISTRADOR CIVIL
DNI N° 42258330



>BCP>

CARTA NOTARIAL

Trujillo, 20 de mayo del 2025

Señor(a)
KING STEEL PERU S.A.C.
CARRETERA PANAMERICANA SUR KM 533
MOCHE – TRUJILLO – LA LIBERTAD.

Ref.- Crédito(s)
Crédito: **100570000000066933239**

El Banco de Crédito de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en el/los crédito(s) señalado(s) en la referencia.

A pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según dicho(s) contrato(s).

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a(l) (los) contrato(s) de crédito(s); y, en consecuencia, a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida de el (los) crédito(s) señalado(s) en la referencia y/o ejecutar cualquier otra garantía que tenga constituida en nuestro favor; y, procurar el embargo de sus bienes.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial



Zully Junes Urcos
ABOGADO
Reg. CAL 48479

Alfredo Pozada Tejada
ABOGADO
Reg. CAL 48437

***Si desea negociar alguna solución para su deuda, por favor, contáctese con nuestros Asesores al teléfono (01) 680 – 2676 Anexo 200 y/o correo* recepcioncr@er.com.pe**

Nota: Ignorar este requerimiento solo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

NACIONALES

LOGRÓ MINISTERIO PÚBLICO EN ICA

Prisión preventiva para asesino de periodista



ICA. La Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad de Ica y Cañete logró que se dicte nueve meses de prisión preventiva contra Pablo Javier Echevarría, de nacionalidad venezolana, por el presunto delito de asesinato en agravio del periodista Gastón Medina.

Según la investigación, el 20 de enero último, en el frontis de la vivienda de la víctima, Medina habría recibido disparos con arma de fuego por parte del imputado, quien llegó a la escena de los hechos a bordo de una motocicleta. El periodista falleció posteriormente a consecuencia de los disparos.

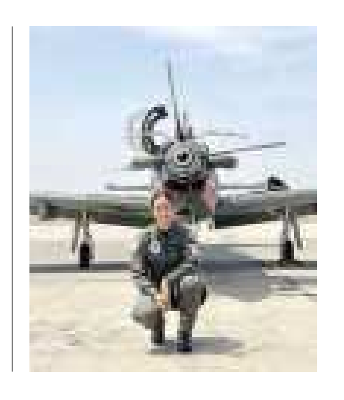
La investigación del caso está a cargo de la fiscal provincial Ányela Salazar Alca, quien realiza las acciones fiscales para esclarecer los hechos y llevar a la justicia a los responsables.

La Fiscalía Penal Supraprovincial de Ica y Cañete reitera su compromiso de investigar y sancionar los delitos que atentan contra la vida y la integridad de las personas, especialmente aquellos que involucran a periodistas y defensores de derechos humanos.



Muere exalcalde

PUNO. El exalcalde de la provincia de Carabaya Augusto Ronald Gutiérrez Rodrigo (58) falleció producto de un accidente de tránsito en la vía Interoceánica Sur Ollachea - Macusani, informó la región policial.



Fragmentos de aeronave

ICA. Al norte de la playa Mendieta, en la Reserva Nacional de Paracas, región Ica, fueron hallados en la víspera dos fragmentos confirmados de la aeronave KT-1P, extraviada en Pisco, informó la Fuerza Aérea del Perú.

EXINTEGRANTE DEL CNM FUE DETENIDO EN ROMA, ITALIA.

Ordenan extradición de exmagistrado Iván Noguera

LIMA
TOMADO DE RPP

La Corte Suprema de Justicia emitió una resolución mediante la cual declara procedente la solicitud de extradición del exintegrante del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Iván Noguera Ramos.

Al exmagistrado se le imputa los presuntos delitos de tráfico de influencias, organización criminal y cohecho pasivo, en el caso denominado los Cuellos Blancos del Puerto.

Como se recuerda, en septiembre del año 2023, Noguera Ramos solicitó autorización para salir del país rumbo a Argentina a fin de participar en una actividad universitaria. Sin embargo, no regresó al país.



A pedido de la Fiscalía, en diciembre del mismo año, el Poder Judicial impuso prisión preventiva por 19 meses contra Noguera y ordenó su captura nacional e internacional, la cual se concretó el 17 de abril en la ciudad de Roma.

En febrero del presente año, el Poder Judicial confirmó el mandato de prisión preventiva por 19 meses que se le impuso al exintegrante del desactivado CNM Iván Noguera.

En dicha fecha, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema también confirmó "la declaratoria de contumacia" que pesa sobre Iván Noguera y ordenó su ubicación y captura a nivel nacional e internacional, lo que finalmente pudo lograr su detención.

La defensa legal de Noguera había argumentado en su recurso de apelación que su patrocinado salió del país con autorización de dicha Fiscalía Suprema y se excedió en su permanencia en el extranjero, debido al peligro inminente que representa para su vida el regresar al Perú, pues - dijo - está probado que está siendo amenazado de muerte a través de correos electrónicos.

ASOCIACIÓN HERMANOS MOTOCICLISTAS UNIDOS DEL PERÚ

Presentan demanda judicial para anular norma que obliga uso de chaleco con placa

LIMA. La Asociación Hermanos Motociclistas Unidos del Perú, que agrupa a cerca de 500 afiliados a nivel nacional, presentó una demanda de acción popular ante el Poder Judicial con el objetivo de anular el Decreto Supremo 006-2025-MTC, emitido por el Ejecutivo.

Esta norma, que entró en vigor el 22 de mayo, establece nuevas disposiciones para los conductores de motocicletas en Lima Metropolitana y Callao, como la obligatoriedad de utilizar cascos con especificaciones técnicas y chalecos retrorreflectante con la placa del vehículo impresa.

De acuerdo con el documento ingresado a la Corte Superior de Justicia de Lima, entre los demandados figuran el Despacho Presidencial, el Ministerio del Interior (Mininter) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).



Hace unos días, en una entrevista para el programa Las Cosas como son de RPP TV, José Barrera, representante de la Asociación Hermanos Motorizados Unidos del Perú, afirmó que los motociclistas están siendo "estigmatizados" por la nueva disposición del MTC.

INTERNACIONALES



Temperatura llegó a 51,6°C

E.A.U. Los Emiratos Árabes Unidos alcanzó el pasado viernes 23 de mayo su temperatura más alta registrada en un mes de mayo desde que existen mediciones oficiales, con 51,6 °C en la localidad de Sweihan.



Detienen a oficiales

COREA DEL NORTE. La detención de varios oficiales por su responsabilidad en el accidente ocurrido durante la botadura de un nuevo destructor en el astillero de Cheongjin, informaron autoridades de Corea del Norte.



Canje de mil prisioneros

RUSIA. El Ministerio de Defensa de Rusia informó de que se ha producido el canje de otros 303 prisioneros de guerra por bando, con lo que se ha completado el intercambio de mil prisioneros acordado con Ucrania en Estambul

CONCLUYE CON LA TOMA DE POSESIÓN DE LA BASÍLICA DE SAN JUAN DE LETRÁN

León XIV toma posesión como obispo de Roma



VATICANO
TOMADO DE EL MUNDO

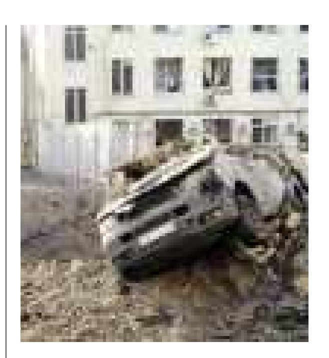
El Papa León XIV ha pedido este domingo (ayer) proteger la dignidad humana "especialmente de los pequeños, los débiles y los pobres" en el discurso que ha pronunciado a los pies de la escalinata del Campidoglio, que conduce al Ayuntamiento de Roma, durante el homenaje que le ha brindado la ciudad de la que es obispo.

León XVI recuperó este rito en el que la ciudad de Roma homenajeaba al pontífice recién elegido y antes de llegar a la basílica de San Juan de Letrán, catedral de Roma, para la toma de posesión como obispo detuvo el vehículo en el que viajaba a los pies de la escalinata para saludar al alcalde, Roberto Gualtieri, y bendecir a los romanos.

"Al iniciar oficialmente mi ministerio como pastor de esta Diócesis, siento la grave pero apasionante responsabilidad de servir a todos sus miembros, teniendo en el corazón, en primer lugar, la fe del pueblo de Dios y, después, el bien común de la sociedad", ha dicho. Y ha agregado: "Hoy puedo decir que ¡para vosotros y con vosotros soy romano!".

También ha instado a mantener "el cuidado de la dignidad humana" y "especialmente hacia los pequeños, los débiles y los pobres". Y ha deseado "que Roma, incomparable por la riqueza de su patrimonio histórico y artístico, se distinga siempre también por aquellos valores de humanidad y civilización que toman su savia del Evangelio" y ha concluido impartiendo la bendición apostólica sobre esta ciudad y sobre todos sus habitantes.

Por su parte, el alcalde de Roma aseguró que la ciudad está lista para acompañar al Papa, "para ayudar a afirmar el paradigma de una nueva política, de nuevas relaciones entre los pueblos y los Estados, de un modelo social mejorado". "Tenga la seguridad de que nosotros y toda la ciudad de Roma seremos sus aliados", ha añadido.



EN UCRANIA

Bombardeo deja 3 muertos y 10 heridos

UCRANIA. Tres personas murieron y 10 resultaron heridas, entre ellas dos niños, en la región de Kiev, Ucrania, tras un nuevo ataque ruso en la madrugada del domingo, con drones y misiles, según informó el gobernador Mykola Kalashnyk.

"Lamentablemente, tres personas murieron como resultado de un ataque enemigo en la región de Kiev (en el distrito de Buchanan). Dos personas fueron descubiertas mientras extinguían un incendio en el distrito de Obukhiv. En total ya se han registrado 10 víctimas", señaló Kalashnyk, en su cuenta de Telegram.

Los ataques, de acuerdo con el gobernador regional, se registraron en los distritos de Brovarsky, Bila Tserkva, Buchansky y Obukhivsky.

"En el distrito de Bila Tserkva, un hombre nacido en 1966 recibió heridas de metralla en la cara, y otras cinco personas más resultaron heridas, entre ellos hay dos niños. Dos mujeres resultaron heridas en el distrito de Fastiv. Dos personas más resultaron heridas en el distrito de Buchanan", indicó Kalashnyk.

Además de Kiev, se reportaron explosiones en Odesa (sur), Dnipró (este), Járkov y Sumi (noreste).

REAFIRMÓ SU COMPROMISO DE REFORZAR LA COOPERACIÓN

Noboa promete salvar a Ecuador de las mafias en inicio de su segundo mandato

ECUADOR. El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, asumió un segundo mandato presidencial con el compromiso de librar al país del poder de las mafias y el crimen organizado, en un contexto marcado por la violencia vinculada al narcotráfico.

"Esta es una confrontación directa con estructuras criminales organizadas. No habrá tregua contra la delincuencia", afirmó el mandatario de 37 años durante su discurso de investidura ante la Asamblea Nacional, en Quito.

Noboa fue reelegido en abril tras imponerse en segunda vuelta a la candidata izquierdista Luisa González. Su nuevo mandato tendrá una duración de cuatro años, hasta 2029. El acto de juramentación se realizó sin la presencia de legisladores vinculados al expresidente Rafael Correa, en el exilio, quienes insisten en denunciar un supuesto fraude, desestimado por organismos internacionales de observación electoral.



Noboa reafirmó su voluntad de reforzar la cooperación internacional en materia de seguridad, con apoyo logístico y de inteligencia.

CRUCIGRAMA


EXPRESIÓN VIRTUOSA DE ALGO MATERIAL O INVISIBLE
CUMBRE CÚSPIDE
AVE DEL ORDEN DE LAS CUASERIFORMES
ACUDIR
SÉPTIMO ARTE
FÉRREO COMPACTO
HOGAZA
INTERJECCIÓN DE ÁNIMO
NÚCLEO COMUNITARIO DE LA SOCIEDAD INCA
LA LEISHMANIASIS
PREOCUPACIÓN FIJA Y OBSESIVA
DECISIVO
TÍTULO NOBILIARIO
URANIO, BARIO
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
RENUNCIAR
ABUELA DE JESÚS
INTERJECCIÓN
CONSONANTE REPETIDA
PREFIJO DOS
ESTUARIO
NEODIMIO
ENTREGA
URANIO
VENDE ALGO POR MENOS DE SU VALOR REAL
REGIÓN DEL SUR
DISPERSO
INTERJECCIÓN DE ÁNIMO
VIGA
RATA DE ABAZONES
PREFIJO NEGATIVO
RECIBO QUE ACREDITA UNA DEUDA
LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA
AMARRO
MILILITRO
ESLOGAN
GORJEA
PLANTÍGRADO
CLORO
QUE OCURRE AL MISMO TIEMPO
CLORURO DE SODIO
GUÍA ESPIRITUAL
MAGA
EX PRESIDENTE DEL PERÚ
PROVOCAR, SEDUCIR
CÓLERA ENFADO
HOGAR
PRIVILEGIO BENEFICIO
RAZA SUPERIOR SEGÚN LOS NAZIS
TEMOR
UNO DE LOS SENTIDOS
PELO DE LAS OVEJAS
HABILIDAD PARA HACER UNA COSA
SE ATREVE
APÓCOPE DE MAMÁ
MAQUINAN
N
ATADURA
VITOR DEPORTIVO
REPÚBLICA DOMINICANA
NODRIZA
ANFIBIO ANURO
PAÍS DE ÁFRICA
ONDA MARINA
BEATAS
OXÍGENO
CULTURA DESARROLLADA EN MÉXICO
PREFIJO NEGATIVO
PATRÓN
REMAR
MODO O FORMA DE HACER ALGO
GRUPO TERRORISTA ESPAÑOL
MONÁSTICO
PREPOSICIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
LABRAS LA TIERRA
CAVIDADES ENTRE LAS PARTÍCULAS QUE CONFORMAN UN CUERPO
BERILIO GALIO
NOMBRE FEMENINO
MAGA
MASA DE AGUA DULCE
ANILLO
NOTA MUSICAL
ENLACE COORDINANTE CON VALOR NEGATIVO
OPUESTO AL ZENIT
TEJADO
ACUDIR
ANIMALES CUBIERTOS DE PLUMAS Y CON ALAS
PUESRTO DE MOQUEGUA
LA PRIMERA

SOPA DE LETRAS

- Adventure
- Combat
- Pole Position
- Asteroids
- Dig Dug
- Pong
- Breakout
- Frogger
- Space Invaders
- Centipede
- Missile Command
- Yars' Revenge

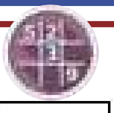
I	U	E	G	N	E	V	E	R	S	R	A	Y	L	S
A	D	V	E	N	T	U	R	E	E	K	P	I	F	
U	P	S	P	D	P	A	S	I	T	T	M	O	E	C
X	O	B	O	V	S	M	R	N	U	E	W	C	R	
T	P	L	C	N	O	I	S	E	U	O	C	A	N	D
E	H	E	E	G	U	I	M	D	L	K	A	S	O	
R	E	Y	P	N	G	T	O	S	A	C	A	N	V	B
J	S	G	O	T	C	R	S	R	V	I	E	O	A	
F	G	U	S	S	I	T	E	R	E	N	W	R	N	O
M	D	T	I	I	P	R	N	E	G	I	K	R	L	
S	G	A	A	N	T	E	I	C	L	G	E	K	R	T
I	B	G	Y	A	I	D	L	B	H	O	C	V	C	
D	M	S	P	A	T	O	E	X	R	E	R	A	O	U
O	C	L	H	R	P	N	O	E	N	B	F	P	R	
C	A	S	T	E	R	O	I	D	S	A	L	I	S	E
M	I	S	S	I	L	E	C	O	M	M	A	N	D	

El genio no es más que la infancia recuperada a voluntad.

Charles Baudelaire

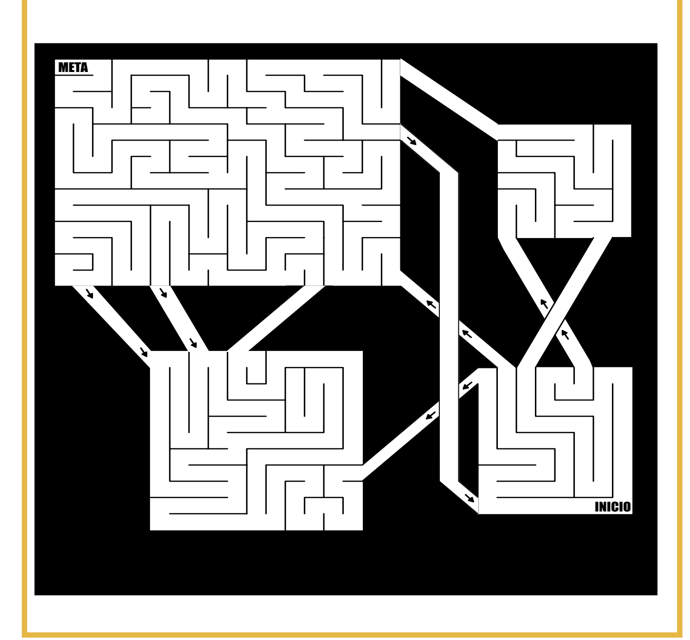
LUDWIG WITTGENSTEIN

SUDOKU



4	1	6	3			7		
	7			1		9	6	2
9								
					5		9	
		9	2				7	8
2				3			4	
				9			2	1
		8		7				
6		2	8					





Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES
Hoy domingo, el planeta Saturno llega a tu signo para ayudarte a poner los pies en la tierra. Su energía te impulsa a eliminar lo superfluo de tu vida y a enfocar tus esfuerzos en aquello que realmente te favorece y te hace feliz.

TAURO
El planeta Mercurio, en tu signo, guiará tu mente y agudizará tu inteligencia. Estás en un momento ideal para tomar decisiones acertadas, deshacer nudos emocionales, sellar nuevas y prometedoras alianzas, y avanzar con firmeza hacia vínculos más enriquecedores.

GÉMINIS
¡Felicidades! Con el planeta Júpiter en tu signo, la suerte está de tu lado. Puede llegar a tu vida aquello que tanto deseas y que en el pasado se te negó. Este fin de semana, piensa solo en ti y haz lo que te apetezca: será la clave para recargar energías.

CÁNCER
Hoy es un buen día para tomar conciencia de todo lo que puedes lograr utilizando tu poder de innovación. Estás más dispuesto que nunca a pasar a la acción. Hazlo sin miedo, porque tus esfuerzos no caerán en saco roto; no serán en vano.

LEO
El planeta Marte te impulsa a luchar con determinación por tus deseos, tus nuevos proyectos y tus sueños. Su poderoso influjo será clave para emprender cualquier tipo de aventura o reto. Es el momento ideal para comenzar algo que requiera valentía y liderazgo

VIRGO
Puede que surjan retrasos en tus planes, generando una sensación de incertidumbre difícil de manejar. Sin embargo, si no permites que las dudas te dominen, lograrás abrirte camino. Sigue tus corazonadas: no te equivocarás. Lo importante es creer en uno mismo.

LIBRA
Este fin de semana, por fin se te aclaran las ideas y sabrás lo que realmente quieres. Sentirás que el mundo te abre las puertas del éxito. No dejes que pequeñas rencillas sin fundamento interfieran con tus seres queridos; es momento de mantener la armonía familiar.

ESCORPIO
Aunque la vida pueda sorprenderte con exigencias y restricciones, tú sabes que tienes muchos recursos para afrontar con éxito cualquier situación. Este fin de semana, tu poder de persuasión abrirá puertas que antes parecían cerradas.

SAGITARIO
Un problema que te preocupaba está a punto de resolverse. A ti, que te atraen el riesgo y la emoción, este fin de semana puede traerte situaciones excitantes que te harán sentir en la cima del éxito. Disfruta del presente, goza de tu buena suerte y de las vibraciones positivas.

CAPRICORNIO
Se avecinan cambios importantes en tu vida. Sentirás la necesidad de alejarte de algunas personas cuyas actitudes o comportamientos ya no comprendes. Alejarte es una forma de proteger tu paz interior y seguir avanzando con mayor claridad.

ACUARIO
Vives una etapa en la que te sientes reconciliado con el destino. Tu buena suerte se traducirá en un entendimiento inmejorable con tus seres cercanos. Tu genialidad e intuición te harán destacar y brillar, dejando huellas positivas a tu paso.

PISCIS
Tienes la oportunidad de liberarte de esas restricciones que, en ocasiones, lastran tu personalidad. Avanza en dirección a tus sueños: solo necesitas mantenerte despierto para aprovechar todas las oportunidades y sorpresas que te esperan. Vas con paso firme hacia una etapa de mayor libertad y crecimiento personal.

DEPORTES

¡Salud compadre!

Culminada la fecha 14 del Torneo Apertura, Universitario de Deportes y Alianza Lima volvieron a encender la lucha en la liga 1 y ahora comparten el primer lugar de la tabla, dejando atrás a sus rivales más cercanos en una fecha clave del campeonato.

La 'U' se reencontró con el triunfo y lo hizo a lo grande: venció 2-0 a Sporting Cristal en el Monumental, cortando su racha negativa y recuperando la confianza justo cuando más lo necesitaban. El equipo de Fossati aprovechó el tropiezo rimense y volvió a la cima con un sólido rendimiento ante su gente.

Por su parte, Alianza Lima no se quedó atrás y también hizo su tarea. Con lo justo, pero con eficacia, derrotó 1-0 a Sport Boys en el Estadio Nacional, alcanzando en puntaje a los cremas, aunque con menor diferencia de goles.



La pelea por el título se mantiene apretada, pero son los compadres quienes marcan el paso en la tabla. Más abajo, Melgar salvó un empate 1-1 en su visita a Alianza Universidad en Huánuco, mientras que Cusco FC venció 2-1 a Comerciantes Unidos en Cajabamba para seguir en los puestos altos.

Atlético Grau goleó 3-0 a Binacional en casa, y Cienciano protagonizó la paliza de la jornada tras golear 6-1 a UTC en el estadio Garcilaso, confirmando su buen momento en el torneo.



¡Nuevo piloto del Puerto!

Con el firme objetivo de cambiar el rumbo y levantar el vuelo en lo que resta de la temporada, Sport Boys presentó al colombiano Arturo Reyes como su nuevo director técnico. El experimentado estratega asume el reto de devolverle protagonismo al cuadro rosado en la Liga 1.

"¡Bienvenido, Profe Reyes!", anunció el club en sus redes sociales, destacando la trayectoria del entrenador cafetero de 56 años, quien dirigió recientemente a Junior de Barranquilla y a la selección sub-23 de Colombia. Reyes también tuvo un breve paso como técnico interino de la selección absoluta antes del arribo de Néstor Lorenzo.

El nuevo DT arribará a Lima en las próximas horas y aprovechará el receso por las Eliminatorias para trabajar a fondo con el plantel y empezar a plasmar su idea de juego. La dirigencia confía en que su experiencia será fundamental para mejorar el rendimiento del equipo.

Sport Boys acumula 16 puntos en la Liga 1 Te Apuesto y se alista para visitar a Melgar en Arequipa en su próximo desafío. La llegada de Reyes despierta ilusión entre los hinchas chalacos, que esperan ver a su equipo dar el salto de calidad bajo la conducción de su nuevo capitán.

Trujillo recibirá a 'compadres'

El Estadio Mansiche será escenario de dos encuentros de alto voltaje. Trujillo se prepara para recibir a los dos equipos más populares del país, ya que tanto Alianza Lima como Universitario de Deportes disputarán partidos reprogramados por la Liga 1 en la ciudad de la eterna primavera.

El primero en llegar será el cuadro blanquiazul. Alianza Lima enfrentará a Comerciantes Unidos el miércoles 18 de junio a las 7:00 p.m. en el coloso trujillano, en busca de puntos claves para seguir en la pelea del campeonato.

Una semana después, el turno será de Universitario de Deportes. Los cremas visitarán a Atlético Grau también en el Mansiche, el miércoles 25 de junio desde las 7:00 p.m., en un duelo que podría ser determinante en la recta final del Torneo Apertura.

La presencia de los 'compadres' en Trujillo promete movilizar a miles de hinchas y generar una verdadera fiesta deportiva en la ciudad norteña.



"Aladino" quiere repartir chocolate en el extranjero

Christian Cueva volvió a sonreír con Cienciano. El volante nacional fue uno de los más destacados en la goleada ante UTC y, tras el encuentro, valoró el crecimiento colectivo del equipo y su momento personal, aunque no descartó una eventual salida al extranjero.

"Contento, el grupo se lo merece. Venimos de menos a más y este triunfo es importante más allá del score. Nos da confianza para seguir por la línea del triunfo", declaró el mediocampista.

Consultado por una posible convocatoria a la selección, Cueva se mostró sereno: "Estoy enfocado en Cienciano, en lo que estamos haciendo. No he hablado con nadie, tampoco es obligación de Óscar (Ibáñez). Le deseo lo mejor, es una gran persona. Hay que respetar sus decisiones".

Sobre su evolución futbolística, señaló: "Estoy en ascenso. El crecimiento es gracias al trabajo colectivo, al cuerpo técnico, a mis compañeros. Desde que llegó este comando técnico hubo un cambio y todos hemos crecido".

Y si bien su nombre suena en el radar de Emelec de Ecuador, 'Aladino' no pierde el foco en el presente, aunque dejó la puerta abierta a lo que pueda venir: "Mientras esté en Cienciano tengo que hablar de Cienciano. Hoy sigo acá. Si Dios quiere y pasan otras cosas, bienvenido sea. Uno siempre quiere crecer y hay que aprovechar el tiempo".

Finalmente, agradeció el respaldo recibido en el Cusco: "Estoy muy agradecido con la gente de Cienciano. Nunca me voy a olvidar del cariño del hincha. Lo que uno hace es por el bien del equipo, y eso es lo más bonito".

"Pumas" no rugieron



Universitario se quedó a un paso del podio: cayó ante San Martín en vibrante duelo por el tercer lugar

Universitario luchó hasta el final, pero no le alcanzó. Las 'Pumas' no pudieron quedarse con la medalla de bronce en la Liga Peruana de Vóley tras caer por 3-2 ante San Martín en un reñido encuentro de desempate que definió al tercer lugar del campeonato.

El choque fue intenso de principio a fin. Ambos equipos se repartieron los dos primeros sets por estrecho margen (26-24 y 24-26), mostrando lo parejo del compromiso. En el tercer parcial, las 'santas' fueron muy superiores y se impusieron con claridad por 25-9, pero Universitario sacó garra y llevó el partido al tie-break con un sólido 25-21.

El quinto y definitivo set fue el reflejo de lo que fue el partido: peleado, con puntos discutidos y desafíos de ambos entrenadores. Sin embargo, fue San Martín quien terminó celebrando al imponerse 15-10, dejando a Universitario en la cuarta posición de la temporada.

Pese al resultado, el equipo crema mostró un crecimiento importante a lo largo del torneo y se va con la frente en alto tras pelear hasta el último punto.

¡Mal debut!

Universitario cayó por la mínima ante Peñarol en su estreno en la Libertadores de Futsal

Universitario de Deportes no pudo sumar en su primer partido de la Copa Libertadores de Futsal, pero dejó buenas sensaciones en su debut internacional. El equipo crema cayó por 1-0 ante Peñarol de Uruguay por la primera fecha del Grupo C, en un duelo parejo disputado en Paraguay.

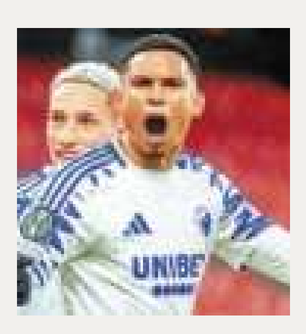
El tanto del triunfo para el conjunto charrúa llegó tras una jugada aislada que marcó la diferencia en un encuentro cerrado. Con este resultado, Peñarol sumó sus primeros tres puntos en el grupo, que también integran Joinville de Brasil y Fantasmas de Bolivia.

Precisamente, el elenco brasileño es el líder momentáneo del grupo, tras vencer por 3-1 a Fantasmas en su primer compromiso.

Universitario tendrá revancha este lunes, cuando enfrente a Joinville en busca de sus primeros puntos en el certamen continental.

¡Orgullo nacional!

El defensor peruano Marcos López volvió a gritar campeón en el extranjero. Esta vez lo hizo con el Copenhague, que se consagró campeón de la liga danesa tras vencer con autoridad por 3-0 al Nordsjaelland en la última jornada del torneo.



López fue titular indiscutible y disputó los 90 minutos, siendo parte clave del sólido triunfo que selló la consagración del equipo. El Copenhague necesitaba ganar para no depender de nadie, y apenas a los 2 minutos abrió el marcador gracias a Mohamed Achouri. Luego, Jordan Larsson y Kevin Diks, de penal, sentenciaron el resultado.

Con este logro, Marcos López suma una nueva corona a su palmarés internacional. Ya había sido campeón en Perú con Sporting Cristal y también en Países Bajos con Feyenoord, donde alzó la Eredivisie, la Copa y la Supercopa.

Una vez más, un peruano deja huella en Europa.



LAMENTO
Anthony Rosell, jugador de UTC, lamentó la caída ante Cienciano y apunta que deben evaluar lo que pasó en el partido para corregir errores. "No era la idea. Es un tema muy fuerte que sean cinco goles propios de errores nuestros. No supimos resolver lo que sabíamos que era su fuerte. Nada más pensar lo que sucedió ahora y trabajar", comentó Rosell.



POSTERGADO
El partido que debió jugar Alianza Atlético con Los Chankas en Andahuaylas, por la fecha 14 del Torneo Apertura, fue postergado debido a condiciones climáticas, pues el avión en que se transportaban los jugadores no pudo aterrizar en esa ciudad. Por ello, la Liga de Fútbol Profesional postergó el cotejo para el 1 de junio en la misma ciudad

EMPATÓ EN HUAMACHUCO CON JUVENTUS FC

FC Cajamarca no suelta la punta

Por la octava fecha del Grupo Norte de la Liga 2-2025, FC Cajamarca en cotejo friccionado logró rescatar un valioso empate (0-0) en su visita a Deportivo Llacuabamba, partido disputado en el Estadio Municipal de Huamachuco



Un resultado que, si bien no tuvo goles, reflejó el alto nivel competitivo de ambos elencos, que están llamados a pelear por los primeros lugares.

Desde el inicio ambos elencos salieron dispuestos a establecer condiciones. Deportivo Llacuabamba, como dueño de casa, buscó tomar el control del partido, aunque le costó superar el bloque defensivo de un FC Cajamarca bien plantado. Por momentos, la intensidad del partido superó al fútbol, y las imprecisiones en ambos bandos limitaron las opciones de gol.

El equipo minero tuvo ocasiones claras, pero FC Cajamarca respondió con un planteamiento ofensivo que inquietaron el esquema del conjunto local, pero la falta de efectividad de ambos en el tramo final impidió que el marcador se mueva.

En el segundo tiempo, las acciones bajaron un tanto, pero se mantuvo el equilibrio táctico. FC Cajamarca busco el contragolpe para desequilibrar las acciones, mientras que Llacuabamba intentaba llegar por otros medios, pero, la defensa de ambas escuadras elencos destacaron a gran altura.

Con este resultado, FC Cajamarca continúa como único líder del Grupo Norte, con p6 puntos en siete partidos jugados, producto de cinco triunfos, un empate y una derrota, sufrida en la fecha 5 ante FC San Marcos. Un rendimiento sólido que lo mantiene como el principal candidato a clasificar a la fase final del torneo.

Por su parte, Deportivo Llacuabamba se mantiene en la tercera posición con 10 unidades, a cuatro del líder y solo a uno del segundo lugar, precisamente FC San Marcos. El cuadro huamachuquino ha mostrado altibajos: tres victorias, un empate y tres derrotas, aunque su rendimiento como local sigue siendo competitivo. (PedroAliaga)

Deportivo Lute se tumbó al líder

Deportivo Lute jugando de local en el Estadio Municipal de Chongoyape logró un resultado importante al conseguir su primera victoria ante el líder invicto de su grupo, Santo Domingo de Chachapoyas por la fecha 6 de la Liga 3-2025.

Luego de la llegada de Gustavo Roverano como nuevo entrenador de Deportivo Lute, el cuadro local mostró tener una mejoría en lo que respecta al juego, pues tras haber acumulado 2 empates y tres derrotas en sus primeras 5 partidos, los de Chiclayo consiguieron su primer triunfo de la competición contra nada menos que el líder invicto del Grupo 1, Santo Domingo de Chachapoyas.

Lute logró adelantar antes de los 5' del primer tiempo, una situación que repetiría en el inicio del complemento, goles que le permitieron manejar los hilos de ambos tiempos sin mayores inconvenientes, lo que les resultó clave para poder mantener el marcador a favor. Sobre el final del partido, cuando se jugaban los 90 +9', Deportivo Lute logro sentenciar el 3-0 final.

En la próxima jornada de la Liga 3, Deportivo Lute buscará su segunda victoria ante el alicaído Sport Bolognesi, mientras que Unión Santo Domingo de Chachapoyas espera reencontrarse con la victoria cuando reciba en casa a Juventud Cautivo.



Grau volvió al triunfo

Atlético Grau volvió a sonreír. Tras siete fechas sin conocer la victoria, el conjunto piurano venció por 3-0 a Deportivo Binacional en el "Campeones del 36", por la jornada 14 del Torneo Apertura de la Liga 1-2025.



Desde el inicio, el equipo dirigido por Ángel Comizzo mostró un planteamiento ofensivo,. El premio a esa actitud no tardó en llegar. A los 11', una falta dentro del área fue sancionada con penal que ejecutó bien Raúl Ruidíaz.

Con la ventaja, Grau no bajó la intensidad mostrándose aún más decidido a ampliar la diferencia. Y lo logró. A los 36' Christopher Olivares definió con potencia para el 2-0, dejando en claro que el cuadro piurano no estaba dispuesto a conformarse.

En el complemento, Binacional intentó reaccionar, pero nunca encontró los caminos. La defensa local se mostró sólida y ordenada, mientras que en ataque, Grau seguía generando peligro. Aunque el tercer gol se hizo esperar, finalmente llegó a los 84'con gol de Joel Herrera, sentenciando así la goleada. Con este resultado, Atlético Grau respira y se sacude de una prolongada sequía de triunfos. Ahora suma 15 unidades y se ubica en la duodécima posición del campeonato.



TRIUNFAZO

Unión Comercio derrotó por 4 a 3 a Deportivo Coopsol en un encuentro correspondiente a la octava jornada del Grupo 2 de la Liga 2. Con este resultado, Unión Comercio sumó 16 puntos, trepó al segundo lugar e igualó la línea del líder Comerciantes FC, mientras que Deportivo Coopsol, se sitúa en el último casillero con dos unidades.



FIRME

Deportivo Moquegua superó por 2-1 a Bentín Tacna y se mantiene en los primeros lugares del Grupo Sur de la Liga 2 , El equipo local no dejó pasar la oportunidad de oro de igualar en la punta con Comerciantes FC, En la siguiente fecha Deportivo Moquegua visitará al Santos de Nasca, mientras que Bentín Tacna Heroica recibirá a Deportivo Coopsol,

Carlos Stein rompe maldición



Carlos Stein, el club lambayecano que parecía condenado al olvido tras años de derrotas y frustraciones, por fin vio la luz. Lo hizo en la fecha 6 de la Liga 3 2025, consiguiendo una victoria que va más allá de los tres puntos: simboliza el renacimiento de un equipo que llevaba 62 partidos oficiales consecutivos sin ganar en cancha.

La última vez que Carlos Stein celebró una victoria dentro del terreno de juego fue el 27 de julio de 2022, cuando venció 3-2 a Sport Boys en Jaén por la Liga 1. Desde entonces, todo fue cuesta abajo.

Perdió los 14 partidos restantes de aquella temporada, descendió a la Liga 2 en 2023 y allí vivió una campaña para el olvido: apenas sumó 5 empates y sufrió 20 derrotas, sin celebrar ningún triunfo verdadero, excepto un walk over otorgado frente a Alfonso Ugarte, lo que apenas sirvió como consuelo estadístico.

En 2024, la situación no mejoró. En la fase regular de la Liga 2, Carlos Stein perdió los 12 encuentros que disputó. Luego, en la liguilla por el descenso, cayó en los seis partidos que disputó. La consecuencia fue lógica: un nuevo descenso, esta vez a la recién creada Liga 3.

Pero el fútbol siempre guarda una oportunidad para el que persiste. En esta nueva división, en medio del anonimato y la crítica, Carlos Stein empezó la temporada 2025 con más dudas que certezas. Sin embargo, en la sexta jornada, algo cambió. Finalmente, rompió la racha más oscura de su historia reciente y logró lo que parecía imposible: ganar un partido de manera oficial, en cancha y con justicia deportiva.

La victoria fue más que una celebración: fue una catarsis para un equipo golpeado, pero no vencido. Para sus jugadores, técnicos y los pocos fieles hinchas que jamás abandonaron. Este triunfo representa el cierre de un ciclo nefasto y la apertura de un nuevo capítulo, donde la esperanza —por fin— volvió a vestir los colores de Carlos Stein.

AHORA VENCIÓ A CÉSAR VALLEJO

ADA reafirma supremacía en Trujillo



ADA de Jaén volvió a Trujillo para demostrar que está por encima de los equipos trujillanos, luego de haber derrotado a Carlos A. Mannucci, ahora le tocó a César Vallejo, al que venció por 3 a 1, en cotejo jugado en el estadio César Acuña Peralta de El Milagro por la fecha 8 del Grupo Norte de la Liga 2 2025.

El elenco trujillano buscaba su tercer triunfo de la temporada ante un irregular ADA, pero los de Jaén lograron imponerse en condición de visitante, sumando así su segunda victoria de la temporada y alcanzando los 7 puntos, dejando el último lugar de la Tabla de Posiciones.

ADA de Jaén llegaba con el objetivo de reencontrarse con la victoria para así empezar a escalar posiciones en el Grupo Norte de la Liga 2, motivo por el cual logró adelantarse en el marcador apenas a los 4' por intermedio de Facundo Rodríguez. Este resultado parcial le permitió al cuadro visitante manejar con mayor tranquilidad el encuentro, pero el ADA de Jaén no se quedaría de brazos cruzados y consiguió aumentar su ventaja a los 55' por intermedio de Acevedo. Cuando faltaban 10 minutos para el final del tiempo regular, un contragolpe terminó en el tercer gol del cuadro visitante. Ya con el resultado prácticamente sentenciado, Jarrita Ramírez se hizo presente en el marcador para marcar el descuento para la UCV, equipo dirigido técnicamente por 'Chemo' Del Solar.

En la siguiente fecha, la UCV tendrá la difícil tarea de visitar a FC Cajamarca, mientras que ADA deberá cumplir con su segunda fecha de descanso de la Primera Fase, por lo que deberá preparar el partido de la fecha 10 ante FC Cajamarca en condición de local.

Cambios en la Copa Perú

La Sub Comisión de Futbol de Aficionados de la Federación Peruana de Fútbol en los últimos días realizó una serie de modificaciones en el Reglamento del máximo certamen de fútbol amateur de aficionados del país.

En estos cambios se puede destacar que se acortó el tiempo para la etapa provincial ya que la final de esta fase se jugará en único partido y en una sola sede

La Etapa Departamental deberá iniciarse el domingo 22 de junio y deberá finalizar el 24 de agosto y los escenarios para dicha etapa deberán con las garantías mínimas de seguridad y con cerco perimétrico y malla olímpica en perfecto estado y tener capacidad para 2,000 espectadores.

En cuanto a la Etapa Nacional, esta deberá iniciarse el 7 de Setiembre y finalizar el 9 de noviembre y se jugará por llaves desde la Fase I, con los treintaidosavos de final con los campeones y sub campeones departamentales y más los 14 terceros de los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Huánuco, Lima, San Martin, Ica Junín, Cusco Arequipa, Ayacucho, Apurímac y Puno,

La semifinal y la final se jugarán en un solo partido y en sede neutral.

El campeón de la Copa Perú ascenderá a la Liga 2, mientras que el campeón jugará un play off con el sub campeón de la Liga 3, por un cupo a la Liga de ascenso, y estos se jugarán el 16 y 23 de noviembre. Mientras que los cuatro equipos mejor ubicados en la tabla final de la etapa nacional ascenderán a la Liga 3.

PANORAMA
Cultural
www.diariopanoramatrujillano.com | diariopanotrujillano

Una cruzada por la lectura: crónica de un movimiento que apuesta por formar trayectorias lectoras desde el Plan Lector.

Por *Sussy Takeshi Tacanga Montes*

En el año 2022, en medio de cifras alarmantes sobre el hábito lector en estudiantes y una brecha dolorosa entre zonas rurales y urbanas surgió en La Libertad un proyecto que marcó un antes y un después en las aulas de aquellos que nos involucrámos en: "Una Apuesta Conjunta por la Lectura y la Escritura", un proyecto que sin hacer mucho ruido se convirtió en una cruzada regional que aún sigue escribiendo su história con cada libro abierto y cada texto creado.

Inspirado en las reflexiones de Graciela Montes sobre el poder transformador de leer, el proyecto se propuso revertir la baja motivación y participación de los escolares en actividades lectoras y escritoras. Las estadísticas eran contundentes: más del 80 % de estudiantes leían poco o no leían, y las pocas bibliotecas escolares estaban vacías. Ante ello, se decidió actuar.

Con el respaldo de la Gerencia Regional de Educación la apuesta comenzó a caminar por 21 instituciones educativas de nueve UGEL de la región, abarcando zonas urbanas y rurales. Más de 1,000 estudiantes fueron beneficiados directamente, y casi 10,000 personas impactadas de forma indirecta. El enfoque fue claro: hacer de la lectura y la escritura experiencias significativas, conectadas con la cultura regional y la vida cotidiana.

Los docentes fueron formados como mediadores de lectura. Se implementaron dos ejes principales: la formación docente y el acompañamiento a los estudiantes. Docentes de primaria y secundaria participaron en talleres especializados, intercambiaron experiencias, crearon proyectos literarios y sistematizaron sus prácticas. Los estudiantes, por su parte, recibieron libros de literatura regional, participaron en encuentros con autores y realizaron salidas culturales que les permitieron vivir la lectura más allá del aula.







La lectura se trasladó a plazas, calles y cerros. La escritura dejó de ser tarea y se volvió expresión. Las familias, antes distantes, se involucraron activamente. Muchos padres y madres participaron en actividades lectoras, convencidos del poder que tiene un libro compartido en casa.

Los resultados no se hicieron esperar. Las competencias comunicativas mejoraron notablemente: más estudiantes alcanzaron niveles "logrados" en lectura, escritura y oralidad. Pero, más allá de las cifras, lo más valioso fue el cambio de actitud. Estudiantes que antes evitaban leer, ahora pedían libros. Docentes que solo seguían el currículo, ahora promovían experiencias significativas.

Este movimiento logró que las escuelas diseñaran e implementaran su plan lector institucional. Se superó la antigua práctica de elaborar documentos sin aplicarlos. La literatura dejó de ser decorado curricular para convertirse en motor de transformación educativa.

Hoy, "Una Apuesta Conjunta por la Lectura y la Escritura" está alineada a las políticas educativas regionales y nacionales, pero su mayor logro es intangible: ha devuelto el sentido profundo de leer y escribir como actos de libertad, identidad y comunidad.

Así, desde las aulas de Trujillo hasta las laderas de Julcán o de Bolívar, este proyecto sigue escribiendo su historia. Una historia donde cada lector cuenta, y cada texto compartido es una semilla de cambio.

GACETILLA JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de La Libertad
Lunes 26 de mayo del 2025
Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

UNIDAD DE FLAGRANCIA CONDENA A UN AÑO DE CÁRCEL A PADRE POR OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR



Por no cumplir con su obligación alimentaria, Elmer Nicolás Zavaleta Martínez estará recluido en el penal por un periodo de doce meses, así lo indicó la jueza del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Unidad de Flagrancia de Trujillo.

Durante la audiencia se dio a conocer que, pese a que el Juzgado de Paz Letrado de La Esperanza, en el 2018, estipuló que Zavaleta Martínez deposite una pensión alimenticia mensual de 600 soles a favor de su hija, el ahora sentenciado hizo caso omiso, lo que generó que dicho beneficio se acumule, ascendiendo a más de 12 mil soles.

Además, se informó que, en el 2023, Elmer Zavaleta Martínez recibió una notificación a fin de conseguir que realice el pago respectivo, sin embargo, continuó omitiendo su obligación, perjudicando a su menor hija, por lo que, ante las pruebas recabadas, la magistrada de la Corte Superior de Justicia de La Libertad le ordenó cárcel efectiva.

Finalmente, dispuso que Zavaleta Martínez deberá cancelar la pensión alimenticia acumulada de su hija y una reparación civil de 1 300 soles, durante la ejecución de su sentencia.



¡Cumple con tu **obligación**!

CISAJ - El Porvenir
de la CSJLL







Banco de

EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado Civil de Santiago de Chuco de la Corte Superior de La Libertad, que despacha la **Dra. YOLANDA VEREAU ESPEJO** y especialista legal que autoriza **JORGE OLIVERA ALDANA**, en el **expediente N° 00088-2023-0-1609-JR-CI-01**, don **ANDRÉS AVELINO VÍLCHEZ VERA** demanda la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE** en Lote Terreno de 564.49 m2, **ubicado en la avenida 03 de noviembre N° 27, Distrito de Cachicadan,** inscrito en la **partida registral N° P29002351** del Registro de Propiedad de la Zona Registral N° V- Sede Trujillo, cuyas demás características obran en autos. Acción que la dirige contra **VIRGINIA LIDIA VÍLCHEZ VERA**; se publica el presente extracto de la demanda para los fines pertinentes.

Santiago de Chuco, 13 de mayo del 2025.

Abog. Jorge Olivera Aldana
Secretario Judicial
Corte Superior de Justicia de La Libertad

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Por ante el Cuarto Juzgado Especializado Civil de Trujillo, Espec. Legal DEYSI PAOLA GERBACIO CHAVEZ, en el EXP Nro. 01728-2024-0-1601-JR-CI-04 seguido por RODOLFO CRUZ CASTILLO contra Diomedes Hernando Espínola Otiniano, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, respecto del área total del inmueble urbano ubicado en la UNIDAD Nro. 04, MZ. I-1, LOTE 02-URB. PALERMO, 3ra, Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La libertad (Calle Alejandro Deústua Nro. 610, manzana I - 1, Lote 02, Urbanización Palermo, tercera etapa, distrito y provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad), inscrito en la PARTIDA Nro. 11359820 del Registro de Predios de la Zona Registral Nro. V. con SEDE -Trujillo; cuya posesión pacifica, pública como propietario, lo mantiene por más de 13 años.- El señor Juez ha resuelto admitir a trámite la demanda bajo las reglas del proceso abreviado; se ha ordenado publicar mediante EDICTOS un extracto de la resolución admisoria, por 3 veces, con intervalos de 3 días, conforme lo requiere el artículo 506 del Código Procesal Civil en el Diario Oficial El Peruano y en el diario panorama Trujillo.

EDICTO

En el **Exp. N°.05667-2024-0-1601-JR-CI-01**, tramitado ante el PRIMER JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO que despacha la señorita Juez Fany Mavel Tapia Coba; mediante la Resolución No. 02, de fecha 12 de Mayo del 2025, se resolvió ADMITIR a trámite la demanda sobre Prescripción Adquisitiva de dominio, contra la Comisión de Formalización de Propiedad Informal - COFOPRI, en la vía del proceso abreviado disponiendo el traslado a la demandada por el plazo de 10 días para ser absuelto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se ordeno la publicación de un extracto de la demanda, por 03 veces con intervalo de 03 días en el Diario Oficial " El Peruano" y en "Panorama Trujillano". La demanda ha sido interpuesta por EDUARDO REYES FRANCO RUIZ, contra el COMISIÓN DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL, para ser declarado propietario vía PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de la totalidad del inmueble (Lote de Terreno y donde he construido una Casa Habitación), ubicado en el Centro Poblado (antes Anexo) Zarumilla del Distrito y Provincia de Pataz, Departamento de la Libertad, con un área total de 153.00 M2., y con un perímetro de 56 ML, donde he construido en una área de 49.00 M2, una Casa Habitación de dos (02) pisos, fachada sin tarrajear, él mismo que se encuentra dentro del área remanente del Predio de mayor extensión denominado "Centro Poblado Zarumilla" ubicado en el Distrito y Provincia de Pataz, Departamento de La Libertad, con un área registral de 3.5227 has., inscrito en la Partida Electrónica No. P30004486 de la Oficina Registral de Huamachuco, teniendo como colindantes: POR EL FRENTE: Colinda con la Carretera Principal, POR LA IZQUIERDA: Colinda con Propiedad de la Sr. Mesías Sánchez, y Propiedad de la Sra. Juana López Lara, POR LA DERECHA: Colinda con Propiedad de Sr. Benito B. Crespín Segura, y Propiedad de la Sra. Juana López Lara, POR EL FONDO: Colinda con Propiedad de la Sra. Juana López Lara. Trujillo, 15 de Mayo 2025.

Segundo José M. Azañero Leiva
SECRETARIO JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad

EDICTO JUDICIAL

La Juez DRA GUISSELLA DEL CARMEN SORIANO del 2° JUZGADO CIVIL de Trujillo la Libertad ESPECIALISTA MORENO SALAZAR LILIAM BLANCA PATRICIA en el EXPEDIENTE: 03886-2024-0-1601-JR-CI-02 seguido por CESPEDES FARRO, RAUL EDUARDO contra MONJA ARMAS LILIAN DEL ROCIO, SOTO INCHAUSTEGUI CARLOS WILFREDO, VALDIVIEZO ESCOBAR MARIA TERESA, OLORTEGUI LOZANO ELVIRA ROSA y SUCESION DE MARIA JUAREZ FERNANDEZ. Sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA ha emitido la resolución número dos de fecha 15 de ENERO del dos mil VEINTICINCO. SE RESUELVE: ADMÍTASE a trámite en la VIA DE PROCESO ABREVIADO, la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 709-715 MANZANA 35 LOTE 29 TRADICIONAL SALAVERRI Distrito Salaverry provincia de Trujillo la libertad con una área de terreno 288.00 metros que se encuentra dentro de un predio mayor consignada con la partida electrónica 14081413, interpuesta por RAÚL EDUARDO CESPEDES FARRO, contra Soto Loyola Pedro, MONJA ARMAS LILIAN DEL ROCIO, SOTO INCHAUSTEGUI CARLOS WILFREDO, VALDIVIEZO ESCOBAR MARIA TERESA, OLORTEGUI LOZANO ELVIRA ROSA y SUCESION DE MARIA JUAREZ FERNANDEZ. TÉNGASE por ofrecidos los medios probatorios que indica. Y córrase TRASLADO de la demanda a MONJA ARMAS LILIAN DELL ROCIO, SOTO INCHAUSTEGUI CARLOS WILFREDO, VALDIVIEZO ESCOBAR MARIA TERESA, OLORTEGUI LOZANO ELVIRA ROSA, por el PLAZO de DIEZ DÍAS para que absuelvan la demanda, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incumplimiento, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 50 inc.1 del Código Procesal Civil, verificándose de la Ficha de Reniec, que la titular registral de la Partida 14163214 (MARIA JUAREZ FERNANDEZ), se encuentra fallecida, corresponde ordenar que el accionante CUMPLA dentro del plazo de CINCO DIAS, con presentar la Sucesión Intestada, y/o Certificado negativo, y de ser el caso indique el domicilio de los sucesores y adjunte los respectivos aranceles por derecho de notificación o la tasa por edicto según corresponda, bajo apercibimiento de multa, en caso de incumplimiento. NOTIFICAR la demanda, anexos y la presente resolución a los COLINDANTES del inmueble materia de prescripción. ORDENAR la PUBLICACIÓN de un EXTRACTO de la presente resolución, de conformidad con el artículo 506° del Código Procesal Civil, por TRES VECES con intervalo de TRES DÍAS en el Diario Oficial "Panorama Trujillano". Trujillo 19 de mayo 2025

Liliam Blanca Patricia Moreno Salazar
SECRETARIA JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad




¿Cómo puedo obtener
mi Certificado de Antecedentes Penales?
1 Realiza el pago de s/ 52.80 en el Banco de la Nación, con el código: 03670.
2 Ingresa al link: https://n9.cl/6ji135
3 Registra tus datos personales en el formulario virtual.
4 Descarga en PDF el certificado que genera el sistema.
Si el sistema web observa tu certificado, comunícate al:
997508263 o al 044-482260 (teléfono fijo) anexo: 23632
Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL


Unidad Funcional de Integridad
¡Protegemos tu identidad!
Denunciar es un acto valiente y necesario, y estás protegido por ley.
Otorgamiento en máximo 15 días hábiles desde el día siguiente de tu denuncia.
01 Reserva de identidad:
02 Protección laboral:
03 Otras medidas de protección:


¡Participa de nuestra convocatoria laboral!
Contamos con 02 plazas CAS (N° 023-2025) para el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrante del Grupo Familiar (Trujillo)
Postula al puesto de:
Apoyo jurisdiccional
Apoyo en informes psicológicos
Postulación web:


¡Participa de nuestra convocatoria laboral!
Contamos con 01 plaza CAS (N° 025-2025) para laborar en el MBJ de Virú
Postula al puesto de:
Resguardo, custodia y vigilancia - MBJ de Virú
Postulación web:



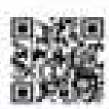


Concurso de Selección de **Jueces Supernumerarios de la CSJLL**

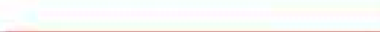
(CONVOCATORIA N° 001-2025-CDSJS-CSJLL-PJ)

¡Son **49 plazas** entre jueces superiores, jueces especializados, jueces de paz letrado y jueces mixtos!

Postula del 03 de junio al 08 de junio de 2025



Descarga las bases del concurso **escaneando el código QR**







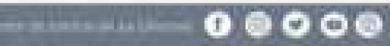
Conoce los **acuerdos plenarios** del

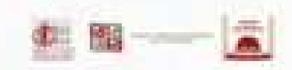
Pleno Jurisdiccional Nacional Penal y **Procesal Penal**

Llevado a cabo el **24 y 25 de abril de 2025**, en la ciudad de Iquitos, con la participación de **113 jueces superiores penales de los 35 Distritos Judiciales del país.**



Accede a la información **escaneando el código QR**





Seminario Internacional Especializado en

Derecho Civil, Procesal Civil *y Litigación Oral*



Dr. Héctor Lama



Dr. Carlos Polanco



Dra. Andrea Meroi



Dr. Omar Sumaria



Dr. Rolando Acosta



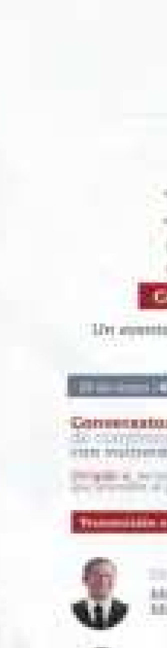
Dr. Rómulo Morales



Dr. Marco Torres





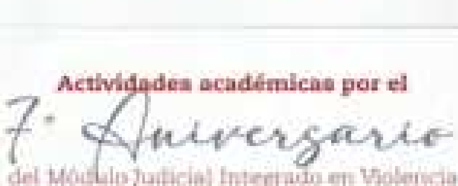


Actividades académicas por el

7° Aniversario

del Módulo Judicial Integrado en Violencia

Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar



Conversatorio virtual:

Capacitación:

